

Trabajo Fin de Grado

Magisterio en Educación Primaria

Educar en convivencia: propuesta de intervención preventiva del acoso escolar en Educación Primaria

Educating for coexistence: a proposal for preventive intervention against bullying in Primary Education

Autora

Sofía Becerril Berlanga

Directora

Lucía Fernández Terol

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2025

Resumen

En el siguiente Trabajo de Fin de Grado se realiza un estudio acerca de la convivencia en el ámbito escolar. La modalidad elegida es de intervención profesional diseñando un plan de prevención frente al acoso escolar centrado en el entrenamiento de habilidades sociales. Este trabajo busca alcanzar los siguientes objetivos: realizar una revisión bibliográfica sobre la temática objeto de estudio, analizar el contexto de intervención para identificar una problemática y diseñar, implementar y evaluar un plan de prevención del acoso escolar que responda a la problemática analizada. El método empleado ha sido la investigación-acción. Los instrumentos utilizados para recoger información han sido: la observación participante, el cuestionario, la entrevista y el sociograma. La implementación se ha llevado a cabo en un aula de 3º de Educación Primaria en un centro educativo de la provincia de Zaragoza. Entre las conclusiones obtenidas, se ha podido comprobar que el primer paso para comenzar a trabajar con el alumnado es el establecimiento de unas normas de convivencia claras. Sin embargo, se ha detectado que la norma, por sí sola, es insuficiente y se necesita de un trabajo posterior que aporte herramientas y habilidades sociales al alumnado para poder cumplirla.

Palabras clave: acoso escolar, convivencia, habilidades sociales, investigación-acción, prevención.

Abstract

In the following Final Degree Project, a study is carried out on coexistence in the school environment. The chosen modality is professional intervention, designing a bullying prevention plan focused on social skills training. This work seeks to achieve the following objectives: to carry out a literature review on the subject under study, to analyse the context of intervention to identify a problem and to design, implement and evaluate a bullying prevention plan that responds to the problem analysed, The method used was action research. The instruments used to collect information were: participant observation questionnaire, interview and sociogram. The implementation was carried out in a 3rd year Primary School classroom in an educational centre in the province of Zaragoza. Among the conclusions obtained, it was found that the first step to start working with pupils is the establishment of clear rules of coexistence. However, it was found that the rules alone are insufficient and that further work is needed to provide pupils with tools and social skills in order to comply with them.

Keywords: action-research, bullying, coexistence, prevention, social skills.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación	6
2. Objetivos	7
3. Marco teórico	7
Parte I. Convivencia escolar: La problemática del acoso	7
3.1. <i>Convivencia escolar</i>	7
3.2. <i>Problemas de convivencia</i>	9
3.3. <i>Acoso escolar</i>	12
3.3.1. <i>Factores de riesgo y protección frente al acoso escolar</i>	14
3.3.2. <i>Impacto del acoso escolar en los escolares</i>	16
Parte II. De la normativa a la acción: Buenas prácticas en España y Aragón	17
3.4. <i>LOMLOE y convivencia en los centros educativos de la comunidad autónoma de Aragón</i> 17	
3.5. <i>Organización del centro escolar en materia de convivencia</i>	19
3.6. <i>Programas de prevención del acoso escolar en España</i>	20
3.7. <i>Programas de prevención del acoso escolar en Aragón</i>	25
4. Metodología	26
4.1. <i>Método: Investigación-acción</i>	26
4.2. <i>Contexto</i>	28
4.2.1. <i>El centro educativo</i>	28
4.2.2. <i>Análisis de los documentos de centro: Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial</i>	29
4.3. <i>Participantes</i>	31
4.4. <i>Instrumentos y proceso de recogida de la información</i>	31
4.5. <i>Análisis de la información</i>	32
5. Plan de prevención del acoso escolar	34
5.1. <i>Justificación</i>	34
5.2. <i>Detección de necesidades y análisis de la problemática</i>	38
5.3. <i>Destinatarios</i>	39
5.4. <i>Objetivos</i>	43
5.5. <i>Metodología</i>	43
5.6. <i>Temporalización</i>	44
5.7. <i>Actividades</i>	44
5.8. <i>Evaluación y propuestas de mejora</i>	50
6. Conclusiones y valoración personal	53
7. Referencias bibliográficas	55

8. Anexos	59
------------------------	-----------

1. Introducción y justificación

Todo niño tiene el derecho a desarrollarse en un entorno seguro y ser protegido de cualquier tipo de violencia. Es por este motivo que, tanto la familia como la escuela, deberán proporcionar protección al menor, rechazando conductas contrarias a la convivencia democrática.

El acoso escolar sigue atormentando las vidas de muchos niños, adolescentes, incluso adultos, ya que, sus consecuencias son tan graves que persisten a lo largo de toda la vida. La preocupación ante esta problemática es notable en los educadores y sanitarios. Por tanto, no basta con actuar después de que un menor sufra violencia; es necesario prevenir desde el principio.

Los docentes de Educación Primaria desempeñan un papel clave en este asunto. Crear un clima de aula en el que el alumnado se sienta seguro, enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo, proporcionar herramientas y destrezas comunicativas, desarrollar la inteligencia emocional o entrenar las habilidades sociales, son algunas de las funciones docentes. Esto fomentará una convivencia armoniosa en la escuela y ayudará a prevenir los problemas de convivencia.

El presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) aborda la convivencia en el ámbito escolar centrándose en una de las problemáticas que, actualmente, sigue presentando carencias en la intervención tanto social como educativa: el acoso escolar. Algunas de las cuestiones que se plantean son ¿qué es el acoso escolar? ¿qué medidas preventivas se desarrollan en los centros educativos? ¿qué ejemplos de buenas prácticas existen? ¿cuáles son los protocolos de actuación? Para dar respuesta a estos interrogantes, se plantea un estudio basado en la investigación-acción en un centro educativo de la provincia de Zaragoza.

El informe que se presenta queda estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, se destacan los objetivos perseguidos. En segundo lugar, se presenta un marco teórico que aborda desde una conceptualización de la convivencia y el acoso escolar hasta buenas prácticas en programas de prevención e intervención. Seguidamente, se presenta el marco metodológico. A continuación, se expone el diseño de un plan de prevención frente al acoso escolar destinado a un aula del segundo ciclo de Educación Primaria. Finalmente, se exponen las conclusiones y la valoración personal.

2. Objetivos

Los objetivos que se persiguen con este Trabajo de Fin de Grado son los siguientes:

- Realizar una revisión bibliográfica sobre la temática objeto de estudio.
- Analizar el contexto de intervención para identificar una problemática.
- Diseñar, implementar y evaluar un plan de prevención del acoso escolar que responda a la problemática analizada.

3. Marco teórico

Parte I. Convivencia escolar: La problemática del acoso

3.1. Convivencia escolar

A lo largo de la historia, la convivencia ha sido un elemento clave en la constitución de las sociedades. En palabras del filósofo Aristóteles el hombre es un ser social por naturaleza, es decir, necesitamos a los otros para poder vivir y desarrollarnos plenamente.

Recordemos que la socialización comienza en la familia, denominada socialización primaria. El niño, desde que nace, aprende una serie de valores que son transmitidos por sus progenitores. Estos deben cubrir las necesidades básicas del niño, destacando, las relacionadas con el ámbito emocional. Por lo tanto, es en la familia donde se producen las primeras interacciones sociales del individuo y se sientan las bases de la conducta (Núñez, 2023).

Con este marco de referencia, el contexto familiar y los estilos de crianza son de suma importancia en el desarrollo de la personalidad, los valores y el comportamiento del alumnado. En caso de que el entorno familiar no sea favorable, las carencias afectivas del alumnado se verán reflejadas en las aulas comprometiendo, en numerosas ocasiones, la convivencia escolar e impidiendo que esta sea armoniosa.

La socialización secundaria comienza con la escolarización. El niño o la niña sale del entorno familiar para desarrollarse en un nuevo contexto, la escuela, donde comienzan las interacciones sociales con los iguales. Es en este momento, cuando los valores que se han transmitido en la familia guían las conductas del alumnado y la manera en la que estos responden ante las distintas situaciones (Núñez, 2023). Por lo tanto, la escuela debe seguir la labor de enseñar valores para formar ciudadanos críticos, activos y participativos.

En la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los

centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, aparece la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos. Son cuatro las competencias específicas que se proponen, destacando la importancia de desarrollar en el alumnado, a lo largo de la etapa, los siguientes aspectos: el autoconocimiento, la autonomía moral, la convivencia democrática, los valores, la autoestima y la empatía.

Es importante señalar que, el respeto por la diversidad y el desarrollo de habilidades sociales no son contenidos exclusivos de esta asignatura, sino que deben trabajarse de manera transversal en todas las etapas educativas. No se pueden tolerar las faltas de respeto ni la violencia en las aulas por lo que el establecimiento y cumplimiento de normas debe ser una rutina y asumirse por toda la comunidad educativa enseñando, al alumnado, a relacionarse a través del diálogo. Todo esto es fundamental para crear un clima que favorezca el aprendizaje (Núñez, 2023).

Además, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se desarrollan las competencias clave para preparar al alumnado a vivir en la sociedad del siglo XXI, como la competencia personal, social y de aprender a aprender. Esta competencia, está estrechamente ligada a la convivencia, ya que implica, entre otros aspectos: ser capaz de colaborar con los demás, poder identificar aquellas conductas que vayan en contra de una convivencia pacífica, así como desarrollar estrategias que permitan hacerles frente o resolver conflictos y mostrar empatía hacia los otros.

Por lo tanto, si se pretende construir un clima de aula adecuado en el que se pueda desarrollar con garantía de éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario realizar una labor compartida viéndose implicados: los estudiantes, el profesorado y las familias. Tanto la familia como la escuela deben asumir esta responsabilidad, siendo modelos de comportamiento e interacción, y estableciendo normas que ayuden al alumnado a desarrollar una identidad y personalidad propia (Núñez, 2023).

Aunque una convivencia positiva favorece los procesos de socialización y el bienestar emocional, actualmente, se ha identificado un alto nivel de violencia en contextos como el educativo, social y laboral. Por este motivo, es de suma importancia que se promueva, en la escuela, el diálogo entre el alumnado, así como buenas prácticas que apuesten por la inclusión y fomenten una convivencia pacífica y armoniosa (Canaza y Canaza, 2024).

Diversos autores (Núñez, 2023; Paredes, 2025) señalan que los docentes desempeñan un papel clave en cuanto a convivencia escolar se refiere, ya que deben asumir un papel activo y diseñar situaciones de aprendizaje que permitan: generar un ambiente de seguridad para el alumnado, fomentar la resolución pacífica de conflictos, aprender a dialogar, entrenar las habilidades

sociales y emocionales, crear vínculo con la comunidad realizando proyectos de Aprendizaje Servicio, utilizar la literatura y las TIC como recurso educativo y apostar tanto por la diversidad como por la inclusión.

Entre las propuestas educativas de Núñez (2023) se pueden destacar:

- Establecer unas normas claras junto con sus respectivas consecuencias para generar un ambiente de seguridad.
- Enseñar al alumnado a expresar sus opiniones de manera respetuosa y saber escuchar las opiniones de los demás; resolviendo los conflictos a través del diálogo.
- Desarrollar la inteligencia emocional, según Paredes (2025) es uno de los factores que ayudan a evitar situaciones de violencia.
- Conectar con la comunidad que les rodea favorecerá la adquisición de valores como la solidaridad.

Con todo lo mencionado anteriormente, en el presente trabajo se va a entender la convivencia escolar como un continuo que implica la puesta en práctica tanto de valores como de habilidades sociales. Los valores transmitidos por la familia sentarán las bases de la conducta; mientras que, las habilidades sociales, permitirán al individuo interactuar de forma adecuada y respetuosa con otras personas. En este proceso, de carácter social, se verán implicados todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con las ideas de Canaza y Canaza (2024), la convivencia escolar debe basarse en el respeto a los demás y en la participación activa en la vida escolar rechazando la violencia y las conductas disruptivas ya que afectan, directamente, a la salud no solo física sino también mental de las personas y perjudican a la armonía social.

3.2. Problemas de convivencia

La convivencia escolar puede verse afectada por diversos problemas derivados de las complejas interacciones sociales. Según Expósito (2014), entre los conflictos más comunes en los centros educativos se encuentran: los problemas de disciplina, las conductas antisociales, los trastornos del comportamiento, el absentismo escolar y la violencia entre iguales.

Por ese motivo, la disciplina, entendida como el conjunto de normas que los maestros aplican para asegurar una convivencia pacífica, es clave en este contexto. Cuando se habla de problemas de disciplina, se hace alusión a cualquier comportamiento que infrinja estas normas. El estudio de Garcés-Prettel et al. (2020) concluye que la falta de disciplina en la escuela está

directamente relacionada con un aumento de conflictos entre el alumnado, así como de violencia y comportamientos antisociales.

Siguiendo las aportaciones del estudio de Martínez y Gras (2002), los comportamientos que reflejan una incompetencia en el desarrollo social se denominan conductas antisociales. Cuando los niños y niñas comienzan la etapa de Educación Infantil, se producen las primeras interacciones con los iguales. Durante el recreo, se puede observar el grado de desarrollo psicológico y social del niño ya que, mediante el juego libre, el alumnado debe poner en marcha una serie de habilidades sociales que, pondrán de manifiesto, su competencia o incompetencia a nivel social.

Para Martínez y Gras (2002) las conductas antisociales se manifiestan a través de las agresiones, los robos, el incordio, la falta de control o la obligación. Las agresiones son comportamientos en los que se empuja, se pega, se tira del pelo, etc. a otro individuo; esta es la conducta antisocial más frecuente. La intención de quitar las pertenencias de otra persona o el robo, suponen otra de las manifestaciones de la conducta antisocial. Molestar, abandonar la actividad, gritar, obligar a otros niños o niñas a realizar una actividad que no quieren o no seguir las normas también serían conductas antisociales.

Este estudio concluye destacando que este tipo de conductas aparecen, en la mayoría de los casos, cuando el alumnado está realizando una tarea que no está estructurada ya que deben tomar sus propias decisiones a la vez que interactúan con sus iguales. Además, observaron que conforme va aumentando la edad, la conducta antisocial en las chicas disminuye mientras que, en los chicos, aumenta. Por otro lado, establecieron una relación directa de las causas de su aparición con el ambiente, es decir, con el contexto familiar y la educación que había recibido el individuo durante sus primeros años de vida.

El trabajo de Eddy (2020) aborda las conductas que violan los derechos de los demás, que transgreden las normas o que se enfrentan, de forma directa, a las figuras de autoridad se definen como trastornos del comportamiento. Observó, además, otros problemas asociados: problemas emocionales, problemas para relacionarse tanto con sus iguales como con las figuras de autoridad o retrasos en el neurodesarrollo. Concluyó que estas conductas tienen un verdadero impacto tanto en el ámbito académico como en el social.

Existen diferentes tipos de trastornos del comportamiento, destacando, según Eddy (2020): el trastorno negativista desafiante, el trastorno explosivo intermitente y el trastorno de la conducta. El primero, se caracteriza por un estado, sostenido en el tiempo, de enfado, así como la presencia de conductas desafiantes y discusiones frecuentes. El segundo, se caracteriza por la aparición de un episodio de ira sin una causa ni un objetivo aparentes. El tercero, supone un

incumplimiento de las normas, así como una conducta cuya tendencia es no respetar los derechos de los demás.

Las causas de estos problemas pueden ser temperamentales, genéticos o fisiológicos y ambientales. Una alta reactividad emocional, una baja tolerancia a la frustración o carecer de empatía, son algunas de las causas temperamentales relacionadas con estos trastornos. En cuanto a causas genéticas o fisiológicas, se puede destacar el tener una frecuencia cardíaca más lenta, en reposo, como un factor de riesgo. Por último, el ambiente juega, una vez más, un papel muy importante en el desarrollo de este tipo de trastornos, ya que se ha demostrado que la presencia de conflictos en el contexto familiar, la falta de afecto por parte de los progenitores o crecer en un entorno violento son claros factores de riesgo (Eddy, 2020).

Se entiende por absentismo escolar, según Cruz (2020) la falta de asistencia, sin haberse justificado, de los alumnos que comprenden el rango de edad entre los 6 y los 16 años, edad que corresponde con la escolarización obligatoria en España, al aula. Esta problemática sigue formando parte de la realidad educativa y supone, para los niños y niñas que lo sufren, una privación de su derecho a la educación, el cual se recoge en el artículo 27 de la Constitución española.

Las causas de este fenómeno son diversas, especialmente aquellas relacionadas con el contexto familiar (Coronil, 2019):

- En muchos casos, es común que este problema haya afectado previamente a otros niños y niñas pertenecientes al mismo núcleo familiar.
- La percepción que estas familias tienen sobre la educación también juega un papel importante en el fenómeno.
- Los hijos e hijas de familias desestructuradas o aquellos criados mediante estilos parentales permisivos son más susceptibles de ser absentistas.

La violencia escolar supone cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual ejercida tanto por el alumnado como por el profesorado en el ámbito educativo. Además, otra de las formas de violencia más frecuentes, dentro de la escuela, es el acoso escolar o el ciberacoso (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023).

Son diversos los autores (Canaza y Canaza, 2024; Garcés-Prettel et al., 2020) que señalan que los datos, en cuanto a acoso escolar se refiere, son preocupantes. Según se recoge en las estadísticas, el 36% del alumnado afirma verse envuelto en discusiones; además, uno de cada tres alumnos ha sido amenazado, en alguna ocasión, por un compañero o ha sufrido alguna

agresión de carácter físico. Esta situación, lejos de reducirse, está aumentando, creando, de esta manera, climas de aula hostiles que dan lugar a la falta de seguridad y a la aparición de otros problemas de salud mental como, por ejemplo, la ansiedad (Canaza y Canaza, 2024).

El estudio de Garcés-Prettel et al. (2020) destaca que la comunicación entre el alumnado, el profesorado y las familias ha demostrado ser un recurso eficaz para combatir la violencia en las escuelas. Para ello, la escuela puede trabajar en los factores de protección contra la violencia, ya que se ha evidenciado que repercute en un clima escolar positivo y, como consecuencia, se reducen significativamente las agresiones y el acoso, aumentando así el bienestar en el ámbito educativo:

- Proporcionar al alumnado herramientas y destrezas comunicativas, así como enseñarles a exponer sus argumentos y escuchar los de los demás permite resolver los conflictos de manera pacífica.
- Una buena comunicación interpersonal entre los propios alumnos también contribuye a reducir la violencia y las agresiones en el ámbito escolar.

Existen, a su vez, una serie de aspectos comunicativos en relación al contexto familiar que influyen en el aumento o la disminución en la violencia escolar. Según el estudio realizado por Garcés-Prettel et al. (2020), la violencia escolar aumenta cuando los progenitores realizan comentarios dañinos a sus hijos o les responden mal; mientras que, la violencia escolar disminuye cuando los progenitores prestan atención a sus hijos, el alumnado comprende el valor del aprendizaje y del estudio y, el profesorado, se centra en los logros poniéndolos en valor y fomenta la disciplina en el aula.

En el desarrollo de todos estos problemas de convivencia, se puede observar la importancia e influencia del ambiente, es decir, cómo el ámbito familiar puede ser un factor determinante en cuanto a materia de convivencia escolar se refiere. A lo largo de este apartado, se han ido mencionando una serie de factores de riesgo, generados por el entorno, que hacen que el clima y la convivencia escolar no sean los adecuados.

3.3. Acoso escolar

Previamente se ha hecho referencia a que, el acoso escolar, es uno de los problemas de convivencia presentes en las aulas. Esta problemática ha sido investigada por diversos autores a lo largo del tiempo. Por este motivo, son varias las definiciones que se pueden encontrar de este concepto.

Se destaca la definición de Cortés (2020), el acoso escolar se enmarca dentro de la problemática de la violencia, puesto que es un tipo de la misma. Además, el agresor cuenta con un poder mayor el cual ejerce sobre la víctima quien recibe, en repetidas ocasiones, una serie de agresiones que pueden ser de carácter físico o psicológico. Es preciso mencionar que, el agresor, persigue la finalidad de hacer daño, siendo consciente de que su víctima no puede defenderse.

En este estudio se entenderá por acoso escolar como una serie de acciones sostenidas en el tiempo, que se dan entre los iguales, en las que existe una intencionalidad de hacer daño, así como un disfrute por parte de quien las ejerce, estableciéndose una relación jerárquica entre agresor y víctima. Esta situación de maltrato, conlleva graves consecuencias tanto a corto como a largo plazo.

Se identifican 3 roles principales (Melián, 2023):

- Rol de acosador: hace referencia al individuo que realiza las acciones en contra del otro.
- Rol de víctima: aquel que sufre las acciones realizadas por el agresor.
- Rol de testigo: se trata de un papel crucial dentro del acoso escolar, ya que pueden hacer que esta situación se mantenga en el tiempo o, por el contrario, desaparezca.
 - Testigo compinche: refuerza el comportamiento del agresor.
 - Testigo reforzador: observa la situación y está conforme con ella.
 - Testigo ajeno: se mantiene en una posición neutral sin intervenir.
 - Testigo defensor: defiende a la víctima.

El estudio de la UNESCO (2023) muestra que el acoso puede ser ejercido de diferentes maneras como se observa en la tabla 1.

Tabla 1.

Tipologías del acoso escolar

TIPO	DESCRIPCIÓN
Físico	Agresión de carácter físico que lleva asociada una intencionalidad de hacer daño, por ejemplo, golpear o destruir los bienes materiales de otra persona.
Psicológico	Agresión de tipo verbal o emocional, por ejemplo, insultar, humillar, amenazar, etc.
Sexual	Implica cualquier comentario o gesto de tipo sexual.

Ciberacoso	Supone el envío de mensajes, fotografías, vídeos con la intención de intimidar, humillar propagar falsos rumores, etc., acerca de una persona mediante el uso de las redes sociales y los medios de comunicación.
------------	---

Fuente: (UNESCO, 2023)

3.3.1. Factores de riesgo y protección frente al acoso escolar

Es necesario tener claros los factores tanto de riesgo como de protección que se ven involucrados en el acoso escolar. Estos factores pueden agruparse, según Suárez-García et al. (2020) en: factores individuales, factores escolares, factores familiares y factores comunitarios.

Tabla 2.

Los factores individuales

Factores Individuales	Factores de riesgo	Factores de protección
Sociodemográficos	Los niños tienen mayor riesgo de ser acosados que las niñas. Cuanto menor es la edad del alumnado, más propensos son estos a verse envueltos en una situación de acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades cognitivas altas ✓ Bienestar personal ✓ Actitudes prosociales
Físicos	Padecer una discapacidad física. Tener obesidad.	
Psicológicos	Capacidad intelectual, siendo aquellas personas con un coeficiente intelectual menor más susceptibles de sufrir acoso. Rasgos de personalidad, asociándose tanto problemas de carácter internalizante (depresión y ansiedad) como problemas de carácter externalizante (agresividad) a un mayor riesgo de victimización.	

Fuente: (Suárez-García et al., 2020)

Tabla 3.*Los factores escolares*

Factores Escolares	Factores de riesgo	Factores de protección
Compromiso académico	Bajo rendimiento académico. Falta de asistencia a la escuela.	
Relación con otros estudiantes	Baja popularidad entre el alumnado. Un reducido apoyo social. Ser rechazado por el grupo.	✓ Relaciones de amistad.
Relación previa con el acoso	El haberse visto involucrado, anteriormente, en una situación de acoso, hace que las probabilidades de volver a sufrirlo o, a ejercerlo, sean más altas.	
Clima de convivencia y satisfacción en la escuela	Si la convivencia no es pacífica y el ambiente es poco seguro para el alumnado, este tiene una mayor probabilidad de convertirse en víctima.	✓ Actitudes que rechazan la violencia por parte del profesorado. ✓ Brindar apoyo emocional al alumnado. ✓ Favorecer un clima escolar positivo.
Características del centro educativo	Estar escolarizado en un centro público aumenta las posibilidades de ser víctima mientras que estarlo en un centro privado aumenta las posibilidades tanto de ser víctima como de ser acosador.	

Fuente: (Suárez-García et al., 2020)

Tabla 4.*Los factores familiares*

Factores familiares	Factores de riesgo	Factores de protección
---------------------	--------------------	------------------------

Variables socioeconómicas	Si se pertenece a una familia que cuenta con un nivel socioeconómico bajo, es más probable convertirse en víctima de acoso.	• Hogar estable
Estructura familiar	Ser hijo de padres jóvenes aumenta el riesgo tanto de convertirse en víctima como de convertirse en acosador.	
Apoyo familiar	Falta de implicación. Relaciones poco afectivas.	
Estilo educativo de los padres	Estilos de crianza permisivos, autoritarios o sobreprotectores hacen que los hijos e hijas puedan convertirse en posibles víctimas.	
Exposición a la violencia en la familia	Maltrato infantil.	
Salud mental de los padres	Problemas de salud mental padecidos por los progenitores.	

Fuente: (Suárez-García et al., 2020)

Tabla 5.

Los factores comunitarios

Factores comunitarios	Factores de riesgo
El barrio en el que se vive	La falta de amigos. El bajo nivel socioeconómico de las familias que lo componen. Pertener a una zona de pobreza.

Fuente: (Suárez-García et al., 2020)

3.3.2. *Impacto del acoso escolar en los escolares*

Datos recogidos por la UNESCO (2023) revelan que alrededor de un 30% del alumnado, en todo el mundo, ha sufrido acoso escolar, es decir, uno de cada tres alumnos han sido víctimas de esta situación. El acoso escolar tiene un grave impacto en la vida de aquellos que han formado parte de este, apareciendo las consecuencias no solo en la infancia o en el momento en que el acoso ocurre sino, mucho más tarde, en la etapa adulta. Puede tener consecuencias devastadoras para la salud mental apareciendo trastornos depresivos, ansiosos incluso, en

algunos casos, ideas suicidas. Es por este motivo, por lo que se empieza a ver el acoso escolar como un problema de salud pública (Armitage, 2021).

La relación entre el acoso escolar, la depresión e incluso la ideación suicida ha sido estudiada por varios autores. En el estudio de revisión realizado por Azúa et al. (2020), se concluye que, efectivamente, el acoso escolar guardaba cierta relación con la aparición de síntomas depresivos en la adolescencia. Esta sintomatología, aparecía en todos aquellos involucrados en dicha problemática, es decir, tanto en víctimas como en agresores, aunque los resultados puntuaron más alto en el caso de las víctimas. En el caso de la ideación suicida, se concluyó que, si bien el acoso escolar era un factor de riesgo, no era el único y es que el origen se debe a un conjunto de factores. Cabe destacar que, el ciberacoso también se relaciona con esta problemática siendo la muestra más significativa en el caso del género femenino.

Se puede pensar que, el acoso escolar, solo tiene una repercusión negativa para la víctima, sin embargo, diversos estudios (Armitage, 2021; Azúa et al., 2020) muestran que esta creencia es errónea ya que también tiene efectos negativos en el agresor, entre los que nos encontramos: la ideación y comportamientos suicidas, el consumo indebido de alcohol y/o tabaco o la posesión de armas, entre otros.

En definitiva, prevenir el acoso escolar en las aulas supondrá una mejora en la salud mental del alumnado, reduciendo, a su vez, problemas internalizantes como, por ejemplo, la depresión y disminuyendo las consecuencias negativas de estos trastornos a largo plazo, es decir, en la adolescencia o la adultez (Armitage, 2021).

Parte II. De la normativa a la acción: Buenas prácticas en España y Aragón

3.4. LOMLOE y convivencia en los centros educativos de la comunidad autónoma de Aragón

En la actualidad, está vigente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A continuación, se presenta una revisión de lo dispuesto en la LOMLOE en lo que respecta a convivencia escolar.

La normativa establece que una de las funciones esenciales de la educación, es fomentar, en el alumnado, la convivencia democrática. También se destaca el hecho de que se vive en una sociedad que ha experimentado numerosos cambios en cuanto a Tecnologías de la Información y la Comunicación se refiere. Como consecuencia, es necesario considerar como dichos progresos afectan a su vez a la convivencia democrática.

Se resalta, por otro lado, la importancia de establecer una serie de normas de convivencia bajo la autonomía de cada centro educativo, siendo este público, privado o privado concertado. Destacándose la importancia de que el alumnado adquiera, a lo largo de su proceso educativo, una serie de pautas de convivencia que les permitan evitar situaciones de violencia, así como hacer uso de la empatía y resolver los conflictos de una manera sosegada. Por este motivo, ser conocedor tanto de valores como de normas servirá para poder convertirse en un ciudadano activo que respete los derechos y valore el pluralismo que está presente en la sociedad.

Cabe recordar que, la convivencia escolar es tanto un derecho como un deber que todo miembro de la comunidad educativa debe respetar y cumplir. Por esta razón, se deben conocer las conductas contrarias a la convivencia y sus respectivas sanciones para cumplir lo establecido en la normativa.

En el marco de la LOMLOE se hace énfasis en que la escuela no debe impartir, únicamente, contenidos académicos, sino que debe asegurarse de promover una convivencia pacífica en las aulas con el objetivo de formar a una ciudadanía democrática.

En la comunidad autónoma de Aragón, está vigente la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Esta norma pretende implementar líneas de trabajo para favorecer la convivencia positiva en los centros escolares, destacando:

- Educar en convivencia
- Adecuar el centro educativo a la diversidad
- Implicar a toda la comunidad educativa
- Implementar metodologías que permitan flexibilizar tiempos y espacios
- Trabajar, a través de la acción tutorial, la competencia socioemocional
- Mantener un clima positivo
- Fomentar el aprendizaje dialógico
- Contar con protocolos de actuación
- Prevenir e intervenir en materia de convivencia

Asimismo, busca desarrollar un conjunto de intervenciones para combatir el acoso escolar desde la comunidad educativa hasta la administración.

Dentro de esas líneas de trabajo mencionadas, se encuentra la prevención y la intervención para tratar de favorecer la convivencia en el centro escolar. Bajo esta línea de actuación y atendiendo

a lo dispuesto en la ley educativa, se enmarcará la propuesta de intervención del presente Trabajo de Fin de Grado.

3.5. Organización del centro escolar en materia de convivencia

Atendiendo al Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, en cada centro escolar, se deberá formar una comisión de convivencia. Esta comisión será la encargada de informar acerca de las normas de convivencia y su aplicación en el centro.

Además, se hace referencia a las funciones de cada órgano y agentes de la comunidad educativa en materia de convivencia, entre las que podemos mencionar:

- El consejo escolar que deberá encargarse de la resolución de conflictos y de la imposición de sanciones en caso de que se produzcan, por parte del alumnado, conductas contrarias a las normas de convivencia establecidas.
- El equipo directivo (formado por el director, el jefe de estudios y el secretario) será tomar medidas preventivas que se dirijan a mejorar la convivencia.
- Los maestros tutores quienes deberán: contribuir en la elaboración del Plan de Acción Tutorial, ayudar al alumnado a estar integrado dentro del grupo-clase, coordinarse con orientación cuando sea necesario y ayudar a resolver los problemas del alumnado.
- La Asociación de Madres y Padres (AMPA). Este órgano de participación de la familia tiene la posibilidad de hacer propuestas que podrán ser incluidas tanto en el PEC como en la PGA o posibles modificaciones del RRI. Sus derechos y obligaciones también quedan recogidos en la normativa vigente.

En dicho decreto, también se recoge, en cuanto a autonomía de centros, una serie de documentos de los que debe disponer un centro educativo, siendo estos: el Proyecto Educativo de Centro (PEC) en el que se encuentra el Reglamento de Régimen Interior (RRI), el Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y la Programación General Anual (PGA). Todos ellos incluyen cuestiones relacionadas con la convivencia y el bienestar en la escuela, por ejemplo, el Plan de Convivencia, proyectos escolares o la regulación de la comisión de convivencia.

Lo dispuesto, a nivel nacional, en el Real Decreto 82/1996 es concretado en la comunidad autónoma de Aragón en la ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respecto a la documentación del centro, la orden remite a lo establecido en la LOMLOE, donde se indica que el Proyecto Educativo de Centro (PEC) debe incluir, entre otros elementos, el Plan de Convivencia. Además, tanto en este plan como en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), se hará especial mención a promover la igualdad entre hombres y mujeres. Para dar una respuesta a las necesidades de prevenir las situaciones de violencia y problemas de convivencia, así como promover el bienestar y la convivencia positiva en los centros educativos, recientemente, se ha creado la figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección del Alumnado regulada en la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia (LOPVI). Esta ley establece que esta figura es obligatoria en todos los centros educativos en los que estudien menores de edad. Finalmente, en la comunidad autónoma de Aragón, la designación y las funciones de dicha figura están reguladas en las Instrucciones de la Directora General de Planificación y Equidad por la que se determina la designación del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos.

3.6. Programas de prevención del acoso escolar en España

El acoso escolar es un problema que preocupa no solo a la comunidad educativa sino también al ámbito sanitario; desde la Asociación Española de Pediatría (AEP) se recomienda la realización de talleres preventivos para evitar el acoso escolar en las aulas. En una nota de prensa publicada el 22 de enero de este mismo año, 2024, se quiso hacer mención a la importancia de la prevención y la detección temprana de casos de acoso y ciberacoso en las escuelas.

Según afirma Paula Armero, doctora y coordinadora del Comité de Salud Mental de la AEP, la lacra del acoso escolar conlleva a la víctima a padecer severos problemas de salud mental como se mencionaba en apartados anteriores del presente trabajo, trastornos psicológicos como son la ansiedad o la depresión y, en los casos más graves, incluso ideas suicidas. La doctora Armero pone el foco de atención en los testigos, es decir, los niños y niñas que observan las situaciones de acoso que sufren otros compañeros de clase, haciendo referencia a la falta de seguridad que pueden llegar a sentir y lo preocupante que es que lleguen a normalizar la violencia como una forma válida de relacionarse con los demás. Invita, finalmente, a reflexionar acerca del contexto y el ámbito familiar en el que se desarrolla el acosador para ejercer, a tan temprana edad, esta cantidad de violencia hacia un igual. Cabe destacar que, la pediatra, resalta que esta problemática se extiende, a su vez, a las redes sociales, lo que se conoce como ciberacoso que continúa una vez fuera del centro.

Tras haber analizado la problemática que supone el acoso escolar, se considera necesario investigar sobre planes, proyectos o programas que sirvan de ejemplo de buenas prácticas tanto para la prevención como para la intervención en casos de acoso escolar en España.

Tabla 6.

Ficha técnica del Programa “Asegúrate”

Programa “Asegúrate”	
Autores	Están involucrados los grupos de investigación IASED (Interpersonal Aggression and Socio-Emotional Development) de la Universidad de Sevilla y LAECОВI (Laboratorio de Estudios Sobre Convivencia y Prevención de la Violencia) de la Universidad de Córdoba.
Descripción	Se trata de un programa que está dirigido a la intervención. Su principal objetivo es servir de apoyo al profesorado a la hora de educar, en los centros educativos, al alumnado en el buen uso de las redes sociales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como invitar a reflexionar acerca de las implicaciones que tiene hacer un uso inapropiado de las mismas. Para ello, se incluyen una serie de herramientas y recursos para los docentes.
Destinatarios	El programa está pensado para llevarse a cabo con en tercer ciclo de Educación Primaria y Secundaria.
Institucionalización del programa en el centro educativo	El programa ha sido diseñado para formar parte del Plan de Convivencia de cada centro puesto que aporta nuevos recursos y herramientas para trabajar con el alumnado en materia de ciberconvivencia. Se resalta la importancia de la implicación y el trabajo con toda la comunidad educativa, es decir, profesorado y familias y no, únicamente, alumnado.
Actividades	“Trending topic” Conocer aquello que el grupo-clase considera que es normal en las redes sociales.

“Mi perfil”	Reflexionar, de manera individual, sobre el propio uso de las redes sociales.
“Párate a pensar”	Analizar tanto los comportamientos propios como los de los demás en las redes.
“Me gusta/ No me gusta”	Tomar conciencia de las consecuencias tanto positivas como negativas del comportamiento en las mismas.
“Comparto”	Realizar un compromiso de carácter individual o colectivo en relación con la tarea abordada. Esta actividad se realiza como conclusión después de cada sesión.

Enlace web

<https://pdabullying.com/es/resource/programa-asegurate>

Aportes para el TFG

Es interesante mencionar dicho programa ya que, uno de los objetivos que persigue, es prevenir situaciones de ciberacoso. Gracias a este, se enseñará al alumnado a mantener una actitud reflexiva al emplear las redes sociales.

Fuente: Programa “Asegúrate” (Del Rey-Alamillo et al., 2018)

Tabla 7.

Ficha técnica del Programa PREVENT

Programa <i>PREVENT</i>	
Autores	Diseñado por el grupo de investigación IASED (Interpersonal Aggression and Socio-Emotional Development) de la Universidad de Sevilla.
Descripción	Está destinado a prevenir la violencia interpersonal en la adolescencia.
Destinatarios	Se dirige al rango de edad de entre los 12 a los 18 años.

Institucionalización del programa en el centro educativo	El programa cuenta con una serie de materiales y recursos que se entregan al profesorado para trabajar en el aula con el alumnado. Además, al igual que el Programa “Asegúrate” está pensado para incluirse dentro del Plan de Convivencia e Igualdad de los centros educativos y servir como complemento al Plan de Orientación y Acción Tutorial.
--	---

Contenidos/Temáticas que aborda	<ul style="list-style-type: none">● Los retos evolutivos de la etapa de la adolescencia● La sensibilización en cuanto a la violencia● La competencia emocional● La regulación de la ira● La desconexión moral● El acoso y el ciberacoso● La violencia dentro de la pareja● La importancia del grupo de iguales● La violencia hacia los grupos minoritarios● Combatir activamente la violencia
---------------------------------	--

Enlace web	https://www.iased.es/recursos/recursos-propios/
------------	---

Aportes para el TFG	Es preciso mencionar, debido al interés que suscita para el presente Trabajo de Fin de Grado, que uno de los objetivos que se persiguen es prevenir el acoso y el ciberacoso así como desarrollar en el alumnado la capacidad de tomar conciencia y ser crítico ante las situaciones de violencia en el entorno.
---------------------	--

Fuente: Programa *PREVENT* (IASSED, s.f.)

Los programas “Asegúrate” y *PREVENT* se pueden considerar una fuente de inspiración para diseñar un plan propio de prevención del acoso escolar ya que en ambos se persigue, entre otros objetivos, prevenir tanto el acoso como el ciberacoso. Además, están pensados para integrarse dentro de los documentos del centro que abordan la convivencia siendo estos el Plan de Convivencia y el Plan de Orientación y Acción Tutorial, ambos mencionados en la normativa vigente.

Sin embargo, se observa que estos programas no se centran exclusivamente en la problemática del acoso escolar, sino que también abordan otros aspectos relacionados con la convivencia.

Además, están diseñados principalmente para ser implementados con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria o del tercer ciclo de Educación Primaria.

Tabla 8.

Ficha técnica Programa TEI

Programa TEI (Tutoría entre Iguales)	
Autores	Ha sido desarrollado por cinco equipos de trabajo de distintas universidades españolas siendo estas: la Universidad de Barcelona, la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, la Universidad Francisco Vitoria de Madrid, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Alicante.
Descripción	Este programa pretende mejorar el clima de los centros educativos, realizando cambios en la forma de concebir la convivencia y de afrontar los conflictos y la violencia entre el alumnado. Consta de tres pilares en los que se sustenta: respeto, empatía y compromiso. Cabe destacar que está pensado para la implicación de toda la comunidad educativa.
Destinatarios	Dicho programa consiste en la tutorización emocional entre iguales. En Educación Infantil, los alumnos de 5 años son tutores de los alumnos de 3 años; en Educación Primaria, los de 5º tutorizan a los de 3º; en la ESO el alumnado de 3º se convierte en tutor del alumnado de 1º; y, en los Ciclos, son los alumnos y alumnas de 2º de CFGM los que actúan como tutores de sus compañeros de FPB. El programa se comienza a implementar en los cursos impares con el objetivo de que el alumnado continúe con el mismo tutor/tutorando en los cursos superiores.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">● Apostar por la “tolerancia cero” en cuanto a la violencia● Tratar de compensar ese desequilibrio de poder que se crea en casos de acoso y violencia desde la prevención● Fomentar tanto la empatía como el compromiso en cuanto a las víctimas de las situaciones de violencia y acoso escolar
Centros TEI	Se ha implementado en colegios e institutos de toda España, en este caso destacaremos algunos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en

concreto de Zaragoza: colegio Sagrada Familia (infantil y primaria), CEIP Lucas Arribas (primaria), IES Los Montesinos (secundaria) y colegio María Inmaculada (secundaria).

Enlace web <https://www.programatei.com/>

Aportes para el TFG En la actualidad, se trata de uno de los programas de convivencia y prevención tanto de la violencia como del acoso escolar de mayor alcance no solo a nivel español sino también a nivel internacional, por lo que es otro ejemplo de buenas prácticas.

Fuente: Programa TEI (Programa TEI, s.f.)

3.7. Programas de prevención del acoso escolar en Aragón

En la comunidad autónoma de Aragón, se cuenta con una sede de la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE) una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro que se compone de profesionales de distintos ámbitos, tales como: psicólogos, pedagogos, educadores sociales, abogados, expertos en autoprotección, profesores de arte dramático, expertos en ciberacoso, padres y madres de víctimas de acoso escolar.

El objetivo de AEPAE es poder desarrollar tanto en niños como en adolescentes un comportamiento preventivo encaminado a la resolución de conflictos en el entorno escolar. Cuentan con formación para el profesorado en prevención, intervención y seguimiento de esta problemática. Dicha formación se lleva a cabo en dos sesiones de cinco horas cada una, es decir, diez horas en total de formación docente en la que se imparten conocimientos teóricos y normativos, se plantea la resolución práctica de casos reales y se comparten recursos y materiales.

La asociación ha diseñado, en base a la experiencia directa con víctimas de acoso escolar, un Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar. Dicho plan comienza con una charla formativa destinada al Equipo Docente del centro educativo en cuestión, además de la realización del Test TEBAE (Test de Evaluación Breve del Acoso Escolar) por parte del alumnado. En segundo lugar, los alumnos y alumnas reciben formación en cuanto a la prevención entre iguales, lo que implica tres acciones: observar, intervenir y avisar. En este segundo paso, también se lleva a cabo una charla destinada a las familias y al personal no docente del colegio. Se entrega al profesorado una serie de herramientas didácticas para su uso

en el aula. Y, finalmente, tras un mes o un mes y medio desde la implementación, se vuelve a realizar el Test TEBAE para conocer las mejoras en cuanto a convivencia escolar.

Complementario al protocolo de actuación oficial, entregan a los centros educativos un Protocolo de actuación destinado a familias, alumnos y al colegio que se centra en la prevención, la alerta y la actuación. Además, la asociación cuenta con cursos para víctimas y para acosadores.

Se ha tenido la oportunidad de entrevistar a un miembro de AEPAE para recabar información acerca del acoso escolar, entender mejor la problemática y conocer el trabajo realizado por la asociación. El entrevistado destacó tres factores que definen el acoso: la intencionalidad de hacer daño, el abuso de poder y la reiteración en el tiempo, todos ellos se recogen en la definición aportada en el marco teórico del presente trabajo. Destaca, además, que es en 3º de Educación Primaria cuando se empiezan a detectar los primeros casos siendo una problemática presente en cualquier contexto. Recalca, por otro lado, que las consecuencias persisten en la edad adulta e insiste en la importancia de la prevención como herramienta para erradicar el acoso escolar. Finalmente, explica que, si se pretende diseñar un plan de prevención, sería adecuado dirigirlo a los testigos, ya que desempeñan, tal y como se ha mencionado anteriormente, una función determinante en estas situaciones, así como trabajar la empatía, la asertividad y las habilidades sociales.

4. Metodología

4.1. Método: Investigación-acción

El principal objetivo de este trabajo es diseñar un plan de prevención del acoso escolar, se ha optado por emplear la metodología de investigación-acción. Este enfoque resulta especialmente adecuado en el ámbito educativo, ya que permite, por un lado, analizar la realidad de un centro educativo a partir de un diagnóstico inicial y, por otro, implementar acciones basadas en la realidad analizada (Expósito, 2014).

Para Expósito (2014) la labor docente en los centros educativos no se limita únicamente a la transmisión de contenidos académicos, sino que también incluye otros aspectos, como son: la educación en valores, la promoción de la convivencia y la prevención de conflictos. Estos aspectos de carácter personal y social se trabajan de manera sistemática a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial que se dirige a todo el alumnado. La metodología de investigación-acción favorece la elaboración de este tipo de planes, puesto que combina la

investigación del contexto educativo con la puesta en marcha de propuestas de intervención concretas, permitiendo, a su vez, evaluar tanto su impacto como su efectividad. De esta manera, se convierte en una herramienta fundamental para diseñar planes de mejora del centro y para el desarrollo de acciones tutoriales que respondan, de forma ajustada, a las necesidades reales del alumnado dentro del contexto en el que estos se encuentran.

Para poder llevar a cabo el método de investigación-acción, se han seguido las fases propuestas por Expósito (2014) (ver tabla 9).

Tabla 9.

Fases del método de investigación-acción

FASE	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
Identificar la problemática a la que se pretende dar una respuesta	Mediante la observación directa, un cuestionario sociométrico relleno por el alumnado, un cuestionario dirigido al claustro de profesores, una entrevista	Febrero
Definir las características de los destinatarios a los que va a ir dirigida la acción	realizada a tres de las docentes que entran al aula y la experiencia del día a día junto con el grupo de alumnos durante el período de prácticas escolares, se pudo identificar tanto la problemática como hacer una descripción de los destinatarios.	Febrero
Diseñar un plan de acción definido a partir de la necesidad derivada del contexto y ajustada a los destinatarios	A continuación, tras haber desarrollado un marco teórico acerca de la convivencia escolar y haberse informado acerca de los problemas de convivencia más comunes, centrando la atención en el acoso escolar, y haber	Marzo
Programar el plan de acción, es decir, se busca información y se diseñan las intervenciones que se van a llevar a cabo en el aula	buscado ejemplos de buenas prácticas, se ha ido construyendo un plan de prevención del acoso escolar en Educación Primaria, es decir, se ha	Marzo

	elaborado y planificado un plan de acción.	
Poner en marcha el plan elaborado	Además, se han podido llevar a cabo la primera y la segunda actividad del plan en un aula concreta.	Marzo-Abril
Sacar conclusiones haciendo una reflexión y una evaluación de los resultados obtenidos en la puesta en práctica del plan	Se es consciente de que el presente Trabajo de Fin de Grado es una pequeña aportación a la bibliografía y los planes y proyectos existentes. Por ese motivo, en apartados posteriores del trabajo, se hace una evaluación del plan.	Mayo
Realizar un proceso de sistematización que permitirá generar una línea de actuación en casos similares.	Esta última fase no ha sido desarrollada. Sin embargo, en el TFG se plantean una serie de conclusiones y propuestas de mejora.	

4.2. Contexto

4.2.1. El centro educativo

A continuación, tras haber revisado el Plan de Convivencia y el Plan de Orientación y Acción Tutorial, se procede a contextualizar, brevemente, un colegio público del barrio de Torrero de Zaragoza.

En primer lugar, es necesario hacer mención al entorno en el que se ubica este centro. El barrio de Torrero, durante los últimos años, ha ido acogiendo a una gran cantidad de inmigrantes, dicha multiculturalidad, se ve reflejada en las aulas del colegio. En segundo lugar, se puede destacar el hecho de que se trata de un centro público por lo que atiende a aquellas familias que tienen un nivel socioeconómico más bajo y un nivel educativo medio-bajo. En la mayoría de los casos, el alumnado no cuenta con apoyo familiar y el contexto en el que estos se desarrollan, en numerosas ocasiones, no favorece el aprendizaje.

Aunque, en la actualidad, se encuentren escolarizados en el centro 242 alumnos, este dato es cambiante puesto que se van incorporando, a lo largo del curso, nuevos alumnos. En otras ocasiones, hay alumnos que se cambian de centro debido a circunstancias de carácter económico como puede ser la precariedad de las viviendas o por motivos familiares.

Se trata de un colegio pequeño en el que, únicamente, hay una vía en cada curso tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria; a excepción de 2º y 4º de primaria que hay dos clases A y B.

4.2.2. Análisis de los documentos de centro: Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial

Acorde con la temática de este TFG, se considera necesario analizar las aportaciones del Plan de Convivencia y del POAT por su relevancia en materia de convivencia, así como para poder conocer y concretar la realidad del centro a la que pretende dar respuesta mediante el plan de prevención.

Tras un análisis del Plan de Convivencia, se evidencian tres objetivos que se plantea el centro escolar para tratar de que la convivencia mejore: posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación en todo el alumnado, mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorecer los procesos de madurez personal del alumnado.

Aunque se hace mención a la notable mejora, en los últimos años, de la convivencia entre el alumnado, se analizan las posibles causas por las que pueden aparecer los conflictos, siendo estas:

- La ausencia de cohesión grupal unida a la poca estabilidad emocional.
- La presencia de distintas culturas que hace que, en algunos momentos, se produzca un “choque cultural” entre los alumnos y haya conflictos entre ellos.
- La poca implicación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas y las problemáticas que presentan algunos entornos.
- La ausencia de habilidades sociales, comunicativas y de empatía.

Se detecta, por lo tanto, la necesidad de que el alumnado sea competente en habilidades para la vida, en concreto, habilidades sociales.

Además, en este plan se incluyen una serie de medidas para prevenir conflictos, detectar posibles actitudes negativas entre los iguales, mediar ante la aparición de un conflicto y, finalmente, resolverlo:

- Preventivas: actividades que faciliten tanto la integración como la participación del alumnado; actividades que fortalezcan la relación entre las familias y el centro educativo; actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, la violencia de género y el maltrato infantil.
- Organizativas: actividades que hagan posible la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, por ejemplo: los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

También se considera relevante mencionar el análisis de la información recogida en el Plan de Orientación y Acción Tutorial. El objetivo principal que se persigue a través de la acción tutorial es crear una comunidad educativa que se caracterice por el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la negociación, es decir, un clima social positivo.

El documento propone tres líneas de intervención en relación con los diferentes agentes educativos:

- Los alumnos y el grupo clase: una de las labores del maestro tutor es invertir tiempo en conocer a sus alumnos.
- Las familias: se debe fomentar y contribuir al establecimiento de las relaciones fluidas con las familias, informándoles y asesorándolos acerca de la educación de sus hijos e hijas e implicarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El profesorado: es necesario establecer tiempos y momentos para una coordinación formal entre los distintos maestros que intervienen en la comunidad escolar, con las monitoras del comedor, con los compañeros de equipo didáctico, especialistas que entren en el aula, y con el orientador del centro para prevenir tempranamente las dificultades que puedan ir apareciendo en el desarrollo infantil. Dichas coordinaciones son imprescindibles para mantener tanto un clima positivo como una línea pedagógica coherente en el centro escolar que permitan establecer medidas de actuación ante posibles situaciones de conflictos entre alumnos y alumnos o entre los docentes.

Por último, se presentan diferentes propuestas de actividades a realizar en tutoría a lo largo del curso escolar, por ejemplo: las normas, las emociones, la autoestima, los derechos, la Navidad, el diálogo, la paz, los buenos modales, el trabajo cooperativo, los sentimientos, el respeto y los hábitos saludables. La mayoría de ellas trabajan aspectos relacionados con la convivencia escolar y el bienestar emocional.

4.3. Participantes

- 14 docentes
- 17 alumnos y alumnas de 3º de Educación Primaria
- 1 miembro de la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE)

4.4. Instrumentos y proceso de recogida de la información

Para recoger la información que permita identificar la problemática y las características de los destinatarios del plan de acción se han empleado las técnicas e instrumentos que se describen a continuación.

- **Observación participante.** Se trata de una técnica de investigación empleada en numerosas ocasiones en el ámbito educativo puesto que permite al maestro interactuar con el contexto observado y con los sujetos que en él se encuentran, creando relaciones con ellos. La información recogida ayuda al docente a comprender el entorno (González, 2020).
- **Sociograma.** Esta técnica de investigación permite no solo entender aquellas dinámicas que se establecen entre el alumnado en el aula sino también sirve al profesorado para poder crear planes de intervención y, de esta manera, mejorar la convivencia en sus aulas (Calderón-González, 2022).
- **Cuestionario.** Se trata de un instrumento que permite recoger una serie de datos a través de las respuestas aportadas por un grupo de personas ante varias preguntas (González, 2020).
- **Entrevista semiestructurada en profundidad.** Pretendiendo hacer una aproximación a la técnica de la entrevista como medio para recopilar información, se ha optado por extraer información relativa a las opiniones, las ideas o las valoraciones mediante una serie de preguntas pensadas de antemano, aunque con la posibilidad de ir modificando las preguntas, ampliando las cuestiones en función de las respuestas obtenidas haciendo

que la entrevista se asemeje a una conversación. González (2020), divide esta técnica en entrevista a profundidad y entrevista estructurada.

4.5. Análisis de la información

Una vez recopilada la información obtenida a partir de los instrumentos descritos en el apartado anterior, se describe el proceso de análisis de los resultados obtenidos.

- **Cuestionario.** Mediante la herramienta de formularios de Google, se elaboró un cuestionario titulado “Cuestionario sobre la convivencia escolar en Educación Infantil y Primaria” a partir de dos cuestionarios previos ya diseñados (Fernández, s.f.; Junta de Andalucía, s.f.). El objetivo era conocer tanto la formación del profesorado acerca de los problemas de convivencia como la visión que estos tenían en cuanto a dichos problemas en su centro escolar. Contestaron al cuestionario 14 docentes. El formulario se dividía en cuatro secciones: datos demográficos, formación del profesorado, convivencia y conflictos en el centro educativo y, por último, problemas de convivencia en el aula. Las respuestas fueron registradas por la propia aplicación la cual realizó un análisis descriptivo generando gráficas que permiten recoger la información aportada por los docentes (ver anexo 1).
- **Observación participante.** Durante la estancia en el centro escolar en el período de prácticas, se observó al grupo-clase en distintos momentos y realizando actividades diversas: llegando a clase por las mañanas, en clase de música o de tutoría, durante sesiones de estaciones de aprendizaje y en días festivos como, por ejemplo, carnaval. Además, se vivenciaron varios conflictos entre el alumnado y se observaron las estrategias empleadas por las maestras para resolverlos. Esta observación se registró en un diario.

Entrevista a profundidad. A modo de conversación, se realizó una entrevista a tres de las maestras que imparten docencia en el aula de 3º de primaria. Se expusieron nueve cuestiones en relación con la convivencia en dicha aula y se tomaron notas de las respuestas de las docentes.

Entrevista estructurada. Se contactó con la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE) y se concertó una cita con uno de los miembros para poder realizar la entrevista. Se prepararon una serie de preguntas y se grabaron las respuestas (ver anexo 2).

Gracias a la información recopilada al consultar los documentos del centro, las entrevistas a las docentes y la observación participante, se ha realizado una aproximación al análisis temático expuesto por Braun y Clarke (2006). Se han podido identificar grandes temáticas de interés que han permitido conocer el contexto de intervención, identificar la problemática a la que se pretende dar respuesta y realizar un perfil ajustado de los destinatarios a los que va dirigido el plan de acción. Dichas temáticas son:

- Formación del profesorado en cuanto a convivencia escolar
- Medidas o estrategias llevadas a cabo por el profesorado para resolver los conflictos que aparecen entre el alumnado
- Problemas de convivencia en el centro escolar
- Problemas de convivencia en el aula de 3º de Educación Primaria
- Características del alumnado que compone el grupo-clase de 3º de Educación Primaria

Para realizar este análisis temático, también se ha tenido en cuenta el análisis documental al consultar la información que se recoge en los documentos de centro (Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial), la página web de la asociación AEPAE y las de los programas “Asegúrate” y *PREVENT*.

- **Sociograma.** Con el objetivo de valorar las relaciones sociales dentro del grupo-clase, se elaboró un cuestionario sociométrico que se entregó al alumnado de 3º de Educación Primaria. Dicho cuestionario, se compone de cinco preguntas, dos en positivo “¿Con qué compañero jugarías en el patio? ¿Por qué?” “¿Con qué compañero te gustaría sentarte en clase? ¿Por qué?”, dos en negativo “¿Con qué compañero no jugarías en el patio? ¿Por qué?” “¿Con qué compañero no te gustaría sentarte en clase? ¿Por qué?” y, una quinta cuestión que se realizó debido a los persistentes conflictos entre el alumnado, siendo esta “¿Con qué compañero discutes más? ¿Por qué?” Cabe destacar que se preguntaba, a su vez, el motivo por el cual elegían positiva o negativamente a ese compañero puesto que esto ayudaría a comprender dicha elección.

Una vez obtenidas las respuestas del alumnado, se analizaron los resultados, creándose gráficos de sociograma, mediante la aplicación *Canva*, que permiten plasmar la información de manera visual. Para mantener el anonimato, los nombres de los niños y las niñas han sido sustituidos por números, asignándole a cada uno un número del 1 al 17. También se ha hecho una distinción entre géneros, por lo que la representación gráfica de los niños es mediante un círculo y la de las niñas es un triángulo. El color de

las flechas es verde, si se elige o rojo, si se rechaza. Además, en caso de que haya dos alumnos que se elijan o se rechacen mutuamente, la flecha es discontinua y de dos sectores. Finalmente, se ha coloreado de rojo la figura geométrica que representa al alumno que se establece como claro líder negativo del grupo debido a el continuo rechazo por parte de la gran mayoría de sus compañeros. Aunque en un primer momento se dio la consigna al alumnado de que contestaran con un único nombre al sociograma, algunos niños y niñas indicaron más de uno en sus respuestas.

Cabe destacar que, atendiendo a la protección de datos, se pidió consentimiento explícito a los participantes y se informó sobre las condiciones de participación. Además, la información que se recoge con respecto a los entrevistados o al alumnado es totalmente anónima.

5. Plan de prevención del acoso escolar

5.1. Justificación

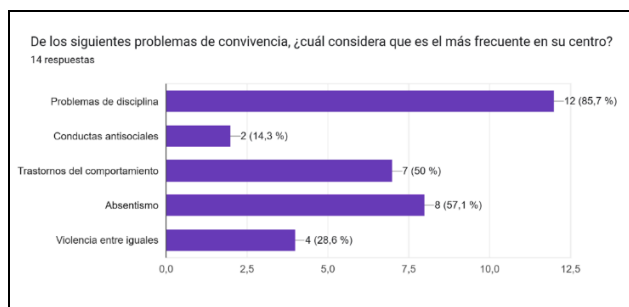
A partir de la información recopilada mediante la observación participante, el cuestionario, las entrevistas y el sociograma se ha podido conocer la situación del centro educativo en materia de convivencia escolar. Una vez detectadas las necesidades del contexto, se pretende realizar un programa de intervención que trate de mejorar el clima de aula, y la convivencia entre los alumnos, así como prevenir el acoso escolar.

a) Análisis del cuestionario

A nivel de centro, el cuestionario rellenado por el claustro de profesores reveló que un 85.7% de maestros consideraban que la convivencia en el centro era "regular". Habían observado, entre los problemas de convivencia, agresiones tanto físicas (8 indican a menudo) como psicológicas (8 indican a veces), también indicaron el aislamiento como otra conducta a destacar. Entre los problemas más frecuentes en el centro, un 85.7% de los encuestados afirmaron ser los problemas de disciplina y el 28.6% destacó la violencia entre iguales (ver figura 1).

Figura 1

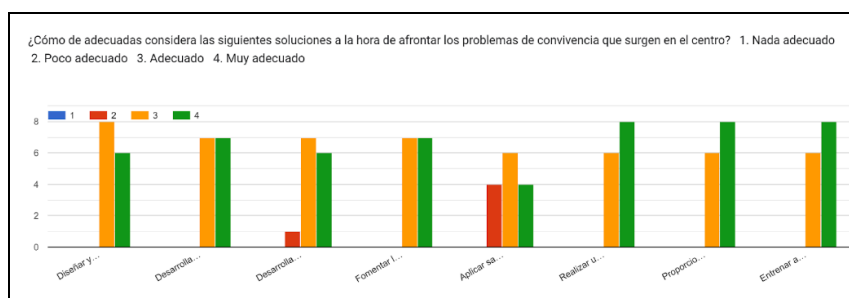
Convivencia y conflictos en el centro educativo pregunta 4



En cuanto a la adecuación de diferentes soluciones a la hora de afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro, consideran tanto adecuado como muy adecuado: diseñar y aplicar un Plan de Acción Tutorial en el que se aborde la disciplina y las normas de convivencia (8 adecuado / 6 muy adecuado), desarrollar habilidades sociales en el alumnado (7 adecuado / 7 muy adecuado), fomentar la empatía en el alumnado (7 adecuado / 7 muy adecuado), realizar un acuerdo con el alumnado diseñando de manera conjunta las normas de clase así como sus respectivas consecuencias en caso de que estas sean incumplidas (6 adecuado / 8 muy adecuado), proporcionar al alumnado herramientas y destrezas comunicativas (6 adecuado / 8 muy adecuado) y entrenar al alumnado en la resolución pacífica de conflictos (6 adecuado / 8 muy adecuado) (ver figura 2).

Figura 2.

Convivencia y conflictos en el centro educativo pregunta 6



Además, todos ellos destacaron que, la familia, era un factor determinante tal y como se puede observar en algunas de sus respuestas:

Considero que hay alumnado con problemáticas familiares muy graves que traen al centro su frustración o enfado con el mundo y eso afecta, lógicamente a la convivencia en el centro, así como la forma en las que la familia responda ante conductas contrarias a la convivencia ayuda a solucionarlas y que no se repitan o no.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor1)

Sí, totalmente. A veces, influye de forma negativa, dando al alumnado modelos de comportamiento que no son los adecuados.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor2)

Sí, ya que los valores y habilidades de resolución de conflicto en la familia se ven reflejadas en el aula.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor3)

Acerca de las estrategias empleadas por el profesorado a la hora de afrontar los problemas de convivencia y mantener la disciplina en el aula se pueden destacar las siguientes:

Establecer normas de conducta, fijar límites en las conductas, recompensar conductas positivas, establecer relaciones positivas entre el alumnado.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor4)

Dejar las normas claras desde el principio.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor5)

Normas claras, conocer bien las situaciones que tienen el alumnado en su casa, consecuencias claras antes conductas que considero perjudiciales para ellos.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor6)

Tener las normas claras de la clase, respetar el turno de palabra, buscar ambiente de trabajo y escucha sin interrupciones, hacer actividades variadas, anticipar el trabajo de día, escucharles y buscar su complicidad. En resumen, poner límites con mucho cariño para que se sientan seguros y queridos.

(Cuestionario convivencia escolar_Profesor7)

Se puede observar, que el profesorado del centro coincide en diferentes aspectos:

- La convivencia en el centro no es del todo buena, por lo que cualquier acción que pretenda mejorarla será bienvenida.
- La violencia entre el alumnado es presenciada mediante agresiones tanto de carácter físico como psicológico.
- Todos los docentes destacan la influencia del contexto familiar como un factor protector o de riesgo frente los problemas de convivencia en la escuela y todos coinciden en la importancia de dejar al alumnado, desde el principio, las normas de convivencia claras.

b) Análisis de las entrevistas al profesorado

A nivel de aula, contamos con la información aportada por tres de las maestras que imparten docencia en la clase de 3º de Educación Primaria y la propia experiencia del alumnado que forma el grupo-clase.

Por un lado, las respuestas de las tres maestras indican que la convivencia en el aula es compleja, que se trata de una clase complicada y que son continuas las discusiones, las agresiones y las faltas de respeto, además de una ausencia de cumplimiento de las normas establecidas. En cuanto a las conductas contrarias a la convivencia en el aula, las tres destacan: agresiones físicas y verbales, faltas de respeto entre compañeros y al profesorado, robos, actitudes desafiantes entre iguales y hacia las figuras de autoridad, una falta de empatía y el incitar a la violencia. También se observa que, estas conductas, suelen aparecer en momentos en los que el alumnado no está involucrado en una tarea, cuando solo hay un maestro en el aula o en momentos de descanso como el recreo. Aunque destacan, a su vez, que realmente los conflictos pueden surgir en cualquier momento. Cabe destacar que, las docentes no han observado que haya un detonante específico que haga que se produzca el conflicto, sino que una simple mirada puede provocar una pelea entre ellos.

Entre los afectados cuando surge el conflicto, las docentes difieren en opiniones:

- La docente 1 destaca que son los propios alumnos que generan el problema quienes sufren.
- La docente 2 destaca a algunos niños de la clase que terminan siendo las víctimas.
- La docente 3, habla de que la principal víctima es la tutora del grupo ya que es quien vive la situación todos los días.

En cuanto a los roles que desempeñan los alumnos ante el conflicto las maestras destacan: los observadores (niños que no se involucran en el conflicto), los defensores (niños que intentan ayudar a que se solucione) y los incitadores (niños que hacen que el conflicto se agrave). Aunque las maestras sí que han observado que, en algunas ocasiones, el propio alumnado ha conseguido solucionar el problema pidiéndose perdón o mediando a través de compañeros, explican que, en la mayoría de los casos, el adulto tiene que intervenir porque son muy pequeños para hacer frente a las discusiones tan grandes que tienen y no saben gestionarlo. Además, mencionan que para solucionarlos sus estrategias son: sacar al alumnado que se ha peleado del aula, poner un parte y expulsarlos, intentar hacerles entender que lo que están haciendo no está bien o meterse en medio para separar en caso de ser una agresión física.

c) Análisis del sociograma

Las respuestas del alumnado ante el cuestionario sociométrico evidencian que hay un alumno que es totalmente rechazado. Según palabras de los propios niños, este alumno se caracteriza por “bruto”, “molesta mucho”, “me descentra”, “me intenta pegar”, “problemático”, etc. Incluso, una de las alumnas lo describe como el *bully* de la clase. Al igual que en el estudio

realizado por Calderón-González (2022), las gráficas permiten deducir que este alumno es el más rechazado debido a sus malos comportamientos hacia los demás. Cabe destacar que, los alumnos, también destacan rasgos positivos los unos de los otros como, por ejemplo, el ser trabajador/a, bueno/a, gracioso, amable o cariñoso, entre otros.

5.2. Detección de necesidades y análisis de la problemática

Tras haber podido entrevistar a las maestras e intercambiar opiniones con la propia vivencia personal en el aula, se detectó la necesidad de interiorizar y acordar una serie de normas para el buen funcionamiento del aula.

Por otro lado, se observó en el alumnado que compone el grupo-clase de 3º de Educación Primaria una falta de habilidades sociales debido a: los persistentes problemas de convivencia, la deficiencia de una resolución pacífica de conflictos ya que emplean la violencia para relacionarse y el aislamiento por parte de dos alumnos de la clase.

Es conveniente, entonces, hacer una breve mención acerca de qué son las habilidades sociales. Estas son uno de los grandes grupos que componen las habilidades para la vida, entendidas como una serie de aptitudes que hacen que el comportamiento de una persona sea el adecuado y pueda, de esta manera, hacer frente a los retos de la vida. Por su parte, las habilidades sociales permiten a un individuo ajustar su respuesta a las demandas del contexto en el que se encuentra. Dentro de las habilidades sociales podemos encontrar (Melodelgado y Rodríguez, 2020):

- La empatía: permite comprender el entorno desde el punto de vista ajeno. Desarrollar dicha habilidad hace posible que las personas sientan las emociones de los demás y sean más comprensivos y tolerantes con el otro.
- La comunicación asertiva: supone poner en valor los derechos propios ante las exigencias de los demás; esta está formada por aquello que se dice (comunicación verbal) y la forma en la que se transmite en mensaje (comunicación no verbal).
- Las relaciones interpersonales: son aquellas habilidades que hacen que el individuo interactúe adecuadamente con los demás.

Cabe destacar que, las habilidades sociales, se aprenden en la infancia, mediante no solo la instrucción sino la observación de los modelos de referencia y el empleo de las mismas; sirviendo de herramienta a la hora de enfrentar distintas situaciones, comunicarse con los demás y resolver, pacíficamente, los conflictos (Melodelgado y Rodríguez, 2020).

Por todo lo mencionado, es de suma importancia trabajar estas habilidades en el aula. Hacerlo permitirá al alumnado transformar su entorno más cercano, combatiendo así las desigualdades

derivadas del contexto en el que se desarrollan, así como prevenir la aparición de conductas contrarias a la convivencia y la reducción de las ya existentes (Melodelgado y Rodríguez, 2020).

5.3. Destinatarios

El grupo-clase con el que se pretende trabajar es el de 3º de Educación Primaria (alumnado de entre 8 y 9 años) y está formada por 17 alumnos y alumnas. Con el objetivo de hacer una descripción ajustada a la realidad del día a día en el aula, se pidió a la maestra tutora una descripción del grupo-clase. En este apartado, se destacan aquellos aspectos de carácter social, relativos a la convivencia.

En el ámbito social, la observación en el aula evidencia que el grupo no está cohesionado y el clima de aula es hostil, viéndose afectado por los numerosos conflictos que se producen, a diario, entre el alumnado.

Destacamos los alumnos que más llaman la atención:

- Hay cuatro alumnos cuyo comportamiento hace que, en ocasiones, sea difícil impartir la clase por las peleas que tienen; en alguna ocasión, han sido expulsados del centro debido a sus conductas contrarias a la convivencia. Cabe destacar que, de estos cuatro alumnos, uno de ellos presenta un trastorno de conducta.
- Se observa y corrobora con las docentes que uno de los niños está totalmente excluido, no se relaciona con el resto de sus compañeros ni dentro ni fuera del aula. No habla con sus compañeros y no participa en clase a no ser que la maestra se acerque, en ese caso, el niño le habla muy bajito y poniéndose la mano en la boca. Tampoco participa en la realización de las actividades grupales. Se ha observado que, desde hace un tiempo, el alumno no se siente bien y llora en clase. Durante el recreo, se queda sentado y solo ya que, antes, jugaba con su hermano pequeño, pero desde que salen al patio en horarios distintos no se junta con nadie. Este cambio en el horario también le afectó mucho.
- Un niño inmigrante de países del este escolarizado el curso anterior y que desconoce el idioma, también tiene problemas para socializar tanto con los profesores como con sus iguales. No habla y está muy serio en clase. Le cuesta hacer las tareas, incluso cuando son de matemáticas y las entiende. Hay dos niñas que se preocupan mucho por él y lo ayudan. Tras observar la interacción entre estos tres alumnos, podemos afirmar que el niño se siente bien con ellas. En los recreos, juega con su hermano mayor y otros niños de su mismo país de origen. Cuando está con ellos se le ve más contento y relajado. En

alguna ocasión, cuando su hermano no ha salido al recreo porque estaba de excursión con su clase, al niño le ha afectado mucho y es cuando han aparecido las crisis de ansiedad.

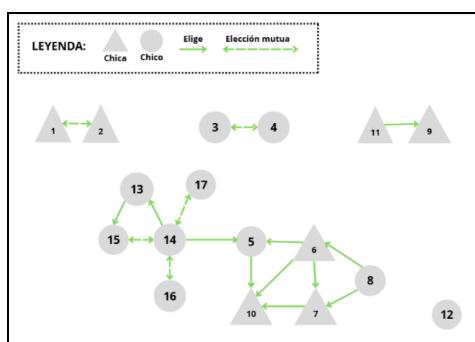
Actualmente, aunque solo es una clase, se está realizando, en la mayoría de asignaturas, un desdoble. Esto no solo se debe a la diferencia curricular, ya que se pueden observar dos niveles curriculares diferenciados; sino a los persistentes conflictos entre el alumnado.

En cuanto a las relaciones entre los propios alumnos, se destacan, a continuación, los análisis más relevantes del cuestionario sociométrico. No obstante, el análisis completo del sociograma del grupo-clase se presenta el anexo 3.

a) Preguntas sobre la elección o rechazo de jugar con un compañero en el patio

Figura 3.

Gráfico de sociograma en relación con la pregunta ¿Con qué compañero jugarías en el patio?

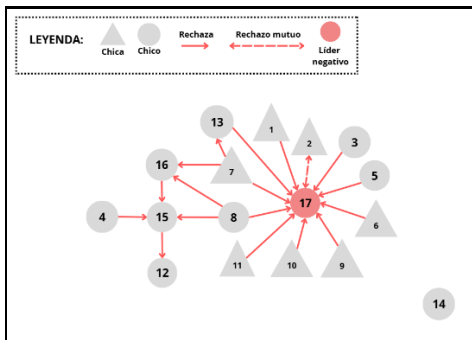


En el gráfico se muestran dos parejas de alumnos que se eligen para jugar juntos, cuando se les pregunta acerca de la elección en el sociograma, destacan que se eligen porque son amigos. Esto se corrobora mediante la observación realizada ya que ambas parejas están, siempre que pueden juntas tanto dentro como fuera del aula. Por otro lado, hay un claro caso de aislamiento, durante los recreos el alumno número 12 se queda sentado y solo, nunca juega con nadie.

En general, se puede observar que los niños eligen a los niños para jugar, y las niñas a las niñas, salvo el alumno número 8 que elige a dos compañeras y el 5 que elige a una compañera y es elegido tanto por un compañero como por otra compañera. Esta elección entre el mismo sexo se destaca como un rasgo característico en las relaciones de amistad en las primeras etapas (Cantero, 2006).

Figura 4.

Gráfico de sociograma en relación con la pregunta ¿Con qué compañero no jugarías en el patio?



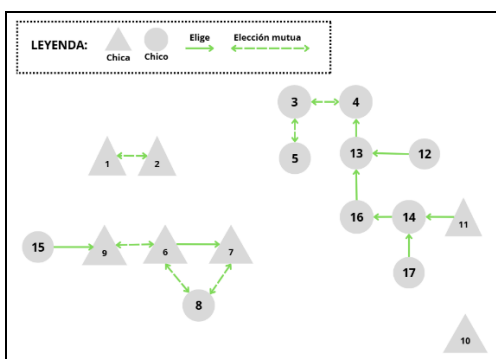
Se puede observar que hay un claro rechazo al alumno número 17. Este es elegido negativamente por 11 de sus compañeros. Además, él rechaza a la niña número 2, siendo el único rechazo mutuo en este diagrama. Por otro lado, vemos que el niño número 15 es rechazado en tres ocasiones y, este, rechaza al niño 12 indicando que, a su compañero, “no le gusta jugar”. Esta percepción del alumno acerca de su compañero puede deberse a que observa como este siempre permanece sentado en el recreo y nunca juega con otros compañeros.

En esta ocasión, el alumno número 14 no rechaza a ningún compañero en concreto, sino que afirma que no jugaría con ninguna chica porque ellas no juegan con ellos al fútbol a excepción de su compañera número 11 que con ella sí que jugaría porque sí que juega a fútbol. Retomada la idea anteriormente mencionada acerca de que, en estas edades, las amistades suelen establecerse entre los iguales del mismo sexo, se puede comprobar por la respuesta de este alumno que, además, esta elección se debe a que los amigos lo son porque hacen cosas juntos, comparten aficiones y juegan juntos (Cantero, 2006).

b) Preguntas sobre la elección o rechazo de sentarse con un compañero en clase

Figura 5.

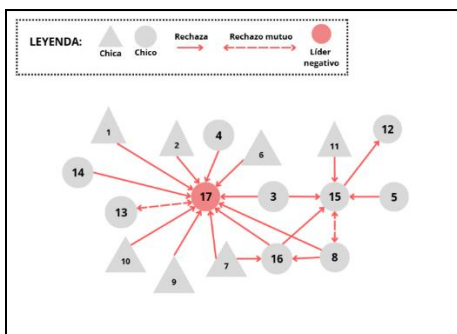
Gráfico de sociograma en relación con la pregunta ¿Con qué compañero te gustaría sentarte en clase?



Se mantiene la elección mutua entre las alumnas 1 y 2 y los alumnos 3 y 4; además, aparecen cuatro nuevas elecciones mutuas que se dan entre los alumnos 3-5, 6-8, 6-9 y 7-8. La alumna número 11 elige al alumno número 14, dado que esta elección sorprendió al leerla, se decidió consultarlo con la maestra. La tutora indicó que, anteriormente, estos alumnos habían estado sentados juntos y se ayudaban mucho en las tareas escolares. La alumna número 10 no es elegida, en esta ocasión, por ningún compañero, ni ella elige a nadie en concreto ya que explica que se sentaría con cualquiera porque se lleva bien con todos.

Figura 6.

Gráfico de sociograma en relación con la pregunta ¿Con qué compañero no te gustaría sentarte en clase?

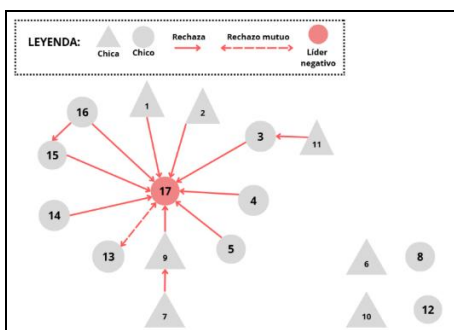


Nuevamente, el alumno número 17 es rechazado por la mayor parte de sus compañeros, recibiendo, esta vez, 12 menciones, una más que en la segunda pregunta. El alumno número 15 también cuenta, ahora, con dos menciones más siendo 5 compañeros quienes afirman que no se sentarían con él en clase. En esta ocasión, hay dos parejas de alumnos que se rechazan mutuamente, siendo estas los alumnos 13 y 17 y, por otro lado, los alumnos 15 y 8. El alumno número 15 vuelve a rechazar al 12, siendo la única mención que este recibe por parte de sus compañeros. Los alumnos 7 y 8 mantienen su rechazo hacia sus compañeros 16 y 17.

c) Pregunta sobre el compañero con el que más discuten

Figura 7.

Gráfico de sociograma en relación con la pregunta ¿Con qué compañero discutes más?



Una vez más, el alumno número 17 es rechazado por numerosos compañeros, siendo 10 quienes afirman que es con quien más discuten. La relación de rechazo mutuo se mantiene entre el número 13 y el 17. El número 16 vuelve a rechazar al 15, lo que se ha mantenido en las dos preguntas de carácter negativo anteriores. Los alumnos 6, 8, 10 y 12 afirman no discutir con ningún compañero.

5.4. Objetivos

- Prevenir la exclusión y el acoso entre el alumnado.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos.
- Dotar de herramientas comunicativas al alumnado para relacionarse desde el respeto.
- Mejorar el bienestar del alumnado y de la maestra tutora.

5.5. Metodología

La metodología empleada durante las sesiones de trabajo será: el aprendizaje cooperativo, la simulación de aula, en concreto, los juegos de rol y el aprendizaje dialógico.

Estos métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje aportan diferentes beneficios (Crisol et al., 2015):

- Aprendizaje cooperativo: hará posible que se produzca un intercambio entre los alumnos que forman el grupo de trabajo promoviendo la interdependencia positiva.
- Simulación de aula: impulsará la toma de decisiones, observando las consecuencias que estas generan.
- Aprendizaje dialógico: el alumnado podrá encontrar soluciones ante situaciones que plantean un problema.

Como se ha podido observar, es necesario fomentar la cohesión del grupo-clase ayudando a mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado. Por este motivo, es conveniente que trabajen conjuntamente para relacionarse y poner en marcha habilidades como la escucha activa. Además, este tipo de estrategias permiten que se produzca una interacción constante entre el alumnado, aprendan a respetar el turno, acaten las normas de los juegos, se creen nuevas relaciones trabajando con distintos compañeros, desarrollen la empatía, o adquieran aprendizajes mediante la reflexión.

5.6. Temporalización

Se pretende realizar este plan de prevención del acoso y de mejora de la convivencia durante el mes de marzo en horario de tutoría siendo esta sesión los viernes de 12:30 a 14:00. A continuación, se muestra una planificación de las actividades propuestas:

Tabla 10.

Temporalización

MARZO 2025	
Viernes 7	Actividad 1. Normas de clase
Viernes 14	Actividad 2. La empatía y las emociones
Viernes 21	Actividad 3. La oca de las emociones y del autoconcepto Actividad 4. ¿Nos conocemos?
Viernes 28	Actividad 5. ¿Cómo nos hablamos? Actividad 6. Resolución de conflictos

5.7. Actividades

La secuencia de actividades que se proponen, ha sido diseñada a partir de lo que recoge la normativa vigente, el marco teórico acerca de convivencia expuesto en el trabajo, las propuestas de los documentos del centro y las necesidades reales de un aula.

En base a lo anterior, se considera de suma importancia comenzar recordando al alumnado que, para el buen funcionamiento de su aula es necesario seguir una serie de normas de convivencia ya que, la ausencia de las mismas, hace que el clima de la clase sea hostil y poco favorecedor del aprendizaje.

Además, se ve necesario destacar la empatía como una habilidad necesaria para desenvolverse en la vida siendo respetuosos con los demás. No se entiende trabajar dicha habilidad sin antes hacer mención a las seis emociones básicas.

Seguidamente, y atendiendo a las recomendaciones del equipo de orientación del centro educativo, se presentan dos juegos que siguen en la línea de trabajo de desarrollar en el alumnado la inteligencia emocional.

Cabe destacar que, se ha comprobado la falta de cohesión de grupo y una ausencia de herramientas comunicativas que hacen que, la forma de comunicarse no sea la más adecuada y continúen los conflictos, deteriorándose las relaciones interpersonales entre el alumnado.

Tabla 11.

Ficha técnica de la actividad

Actividad 1. Normas de clase	
Duración	1 hora 30 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Recordar y analizar las normas establecidas por la tutora.- Elaborar entre todos, una serie de normas para el buen funcionamiento del aula.
Desarrollo	<p><u>Fase inicial</u>: Se recuerdan las normas de clase establecidas por la tutora (ver anexo 4) y se reflexiona, en gran grupo, sobre la convivencia a través de preguntas abiertas: ¿Por qué creéis vosotros que son importantes estas normas? ¿Qué pasa si nadie las cumple? ¿Qué pasa si todos las cumplimos?</p> <p><u>Fase individual</u>: Cada alumno anota 2 normas que considera importantes para el buen funcionamiento de la clase.</p> <p><u>Parejas</u>: Los alumnos ponen en común las normas escritas en la fase individual y de las 4 que tengan, deberán quedarse con 2.</p> <p><u>Fase grupal</u>: Se juntarán dos parejas formando grupos de cuatro y, nuevamente, tendrán que escoger 2 de las 4 normas.</p> <p><u>Puesta en común</u>: Cada grupo comparte sus cuatro normas con el resto de la clase, se anotan en la pizarra y se piensa en las consecuencias en caso de ser incumplidas.</p>

Contrato: Se elaborará un cartel con las normas y sus respectivas consecuencias que será firmado por el alumnado y por la tutora. El cartel se colocará en una de las paredes del aula para que esté visible.

Materiales y recursos

- Ficha con normas de la tutora
- Folios
- Lápices, bolígrafos, rotuladores, pinturas, tijeras y pegamento
- Din A3

Fuente

Cerezo Ramírez, F., y Sánchez Lacasa, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. *Apuntes de psicología*, 31, 173-181. <https://doi.org/10.55414/ap.v31i2.320>

Tabla 12.

Ficha técnica de la actividad

Actividad 2. La empatía y las emociones	
Duración	1 hora 30 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer las seis emociones básicas- Identificar una situación en la que han sentido cada una de las emociones básicas- Escuchar las emociones de los demás y ponerse en su lugar para darle un consejo
Desarrollo	<p><u>Fase inicial</u>: Se presenta al alumnado las 6 emociones básicas: felicidad, tristeza, asco, miedo, ira y sorpresa; resaltando la importancia de todas ellas. Se introduce el concepto de empatía mediante un ejemplo.</p> <p><u>Fase individual</u>: Cada alumno rellena el cuadernillo “¿Cómo me siento?” (ver anexo 5). Se hace un intercambio y se entrega el</p>

	<p>cuadernillo al compañero de la derecha. Se lee lo que este ha escrito y se rellena un segundo cuadernillo “Te escucho y te aconsejo que...” (ver anexo 5).</p> <p><u>Fase final</u>: Se entregan los dos cuadernillos al compañero y cada uno lee los consejos que le han dado.</p>
Materiales y recursos	<p>Se han elaborado a partir de la aplicación <i>Canva</i>, dos cuadernillos titulados “¿Cómo me siento?” y “Te escucho y te aconsejo que...”. El primero contiene 6 hojas, en cada una de ellas aparecen las siguientes oraciones: <i>Siento ira cuando...</i>, <i>Siento asco cuando...</i>, <i>Siento tristeza cuando...</i>, <i>Siento felicidad cuando...</i>, <i>Siento sorpresa cuando...</i> y <i>Siento miedo cuando...</i>, respectivamente. El segundo, se compone de otras 6 hojas, en las que aparece lo siguiente: <i>Cuando sientas ira puedes...</i>, y así con todas las emociones.</p>
Fuente	<p>Elaboración propia a partir de las actividades propuestas en el POAT.</p>

Tabla 13.

Ficha técnica de la actividad

Actividad 3. La oca de las emociones y del autoconcepto	
Duración	45 minutos
Objetivo	- Identificar las emociones propias en distintas situaciones
Desarrollo	<p><u>Fase inicial</u>: Se explica al alumnado que van a jugar a una oca que consiste en ir respondiendo a una serie de cuestiones en relación con las emociones.</p> <p><u>Fase grupal</u>: Se coloca al alumnado en cuatro grupos y se reparte un tablero de juego (ver anexo 6) a cada grupo junto con fichas y un dado. Se realizarán varias partidas con el objetivo de que el</p>

alumnado pueda responder las máximas cuestiones posibles.

Materiales y recursos

- 4 tableros de la oca
- Fichas
- Dados

Fuente

El uso del material fue sugerido por la orientadora del centro educativo en el marco de las intervenciones propuestas en el POAT.

Tabla 14.

Ficha técnica de la actividad

Actividad 4. ¿Nos conocemos?

Duración

45 minutos

Objetivos

- Practicar la escucha activa
- Conocer mejor a los compañeros

Desarrollo

Fase inicial: Explicación del juego. Por turnos, se tirará el dado dos veces, la primera tirada determinará la columna y, la segunda, la fila; de esta manera, tendrán que responder a la consigna que aparezca en la casilla que les haya tocado. Cada miembro del grupo realizará varias tiradas.

Fase grupal: Se coloca al alumnado en cuatro grupos y, a cada uno, se le reparte un tablero (ver anexo 7) y un dado. Se realizan varias tiradas por jugador tratando de responder el mayor número de consignas posible.

Fase final: En gran grupo, todos los alumnos compartirán con el resto de la clase algo que haya aprendido de sus compañeros.

Materiales y recursos

- 4 tableros de juego
- Dados

Fuente

El uso del material fue sugerido por la orientadora del centro educativo en el marco de las intervenciones propuestas en el POAT.

Tabla 15.*Ficha técnica de la actividad*

Actividad 5. ¿Cómo nos hablamos?	
Duración	45 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Tomar conciencia de la importancia de hablar de una manera amable a los demás.- Saber hablar con firmeza en caso de que se presente una situación en la que no nos sentimos cómodos.
Desarrollo	<p><u>Fase inicial</u>: Se reflexiona acerca de cómo nos comunicamos con los demás, que las cosas que decimos y la manera en la que las decimos tienen un impacto directo en los demás e influyen en la manera en la que el otro responde.</p> <p><u>Roleplaying</u>: Se coloca al alumnado en parejas y, a cada una, se le entregan unas tarjetas con diferentes situaciones. Mediante el juego de roles, el alumnado tendrá que representar dicha situación y resolverla empleando la comunicación asertiva.</p> <p><u>Fase final</u>: Se pide al alumnado que comparta cómo se han sentido, qué situaciones les ha costado más resolver y qué han aprendido.</p>
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none">- Tarjetas con situaciones
Fuente	La importancia de la comunicación asertiva fue destacada por el miembro de la asociación AEPAE entrevistado. Además, Orientación Andújar, destaca en uno de sus materiales, la importancia de desarrollar en el alumnado las habilidades sociales de: hablar amablemente y hablar con firmeza.

Tabla 16.*Ficha técnica de la actividad*

Actividad 6. Resolución de conflictos	
---------------------------------------	--

Duración	45 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar conflictos - Buscar soluciones alternativas a la violencia
Desarrollo	<p><u>Fase inicial:</u> Se explica al alumnado que, cuando surge un conflicto es necesario escuchar y hablar con respeto, aunque se esté enfadado y se enfatizará en la idea de que, la solución, nunca es la violencia.</p> <p><u>Parejas:</u> Se reparten varias tarjetas que contienen una serie de conflictos, estos serán cercanos al alumnado incluso se puede relatar alguno que ya haya sucedido en el aula. Conjuntamente, deben pensar en cómo solucionarían dicho conflicto a través del diálogo.</p> <p><u>Fase final:</u> Se ponen en común las soluciones encontradas por cada pareja y se debate sobre las soluciones alternativas que han podido encontrar, ante la misma situación, cada una de ellas.</p>
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas que narren diferentes conflictos - Folios - Lápices
Fuente	<p>Cerezo Ramírez, F., y Sánchez Lacasa, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. <i>Apuntes de psicología</i>, 31, 173-181.</p> <p>https://doi.org/10.55414/ap.v31i2.320</p>

5.8. Evaluación y propuestas de mejora

La evaluación se ha llevado a cabo en tres fases:

- Evaluación diagnóstica, pudiendo identificar la problemática.
- Evaluación continua a partir de la observación participante y el intercambio de información con la maestra tutora.
- Evaluación final, valorando los resultados obtenidos.

A continuación, se va a relatar la implementación de las actividades anteriormente descritas en el aula de 3° de Educación Primaria, haciendo una evaluación del plan de prevención y destacando propuestas de mejora.

Actividad 1. Las normas de clase

Durante la primera parte de la sesión, al recordar las normas y preguntar al alumnado acerca de la importancia de las mismas, se detectó que todos ellos eran conscientes de que estas estaban para el buen funcionamiento del aula y las tenían muy interiorizadas, incluso dos de los alumnos que están involucrados en la mayoría de los conflictos, reconocieron que su comportamiento no era el más adecuado y que no siempre las cumplían.

Al pedir a los alumnos que se juntasen en parejas, que habían sido determinadas por la maestra, se detectó en muchos de los niños un rechazo hacia el compañero con el que se les había pedido que se juntasen. Se trató de hacerles entender que todos eran compañeros y que no debían quejarse, decir que no o poner malas caras cuando una maestra les pedía que se colocasen junto a un compañero haciendo hincapié en que eso le haría sentirse mal.

En general, las parejas y los grupos de cuatro funcionaron bien, excepto uno de los grupos que empezó a discutir y, al finalizar la clase, dos de los alumnos que componían dicho grupo casi terminan pegándose.

Por lo tanto, se comprobó que, el establecimiento de normas y de sus respectivas consecuencias no era suficiente, sino que había que ir más allá y trabajar otros aspectos para conseguir mejorar el clima del aula y el bienestar del grupo.

Cabe destacar que, en el aula, hay una zona dedicada a las normas. Se pueden ver distintos carteles: uno contiene las normas de la maestra tutora, otro fue diseñado por los niños y contiene, por delante, la norma y, por detrás, la sanción en caso de incumplirla y, hay un último cartel en el que aparecen las normas acordadas por los niños y las firmas de todos ellos junto con las de las tres docentes que se encontraban en el aula. Este último es de elaboración propia y se realizó mediante la herramienta de *Canva* siguiendo las recomendaciones de la orientadora del centro quien mostró mucho interés por dicha actividad y aconsejó que se elaborase dicho cartel en Din A3.

En el anexo 8 se pueden consultar las evidencias de la implementación en el aula.

Actividad 2. La empatía y las emociones

Debido, a las actitudes de rechazo entre iguales vividas en la sesión anterior, quedó demostrado que los niños carecían de empatía y, por lo tanto, era imprescindible empezar a

trabajarla. Se pudo comprobar que el alumnado conocía las emociones puesto que muchos de ellos habían visto las películas de *Inside Out*. Cabe destacar que, tuvieron dificultades a la hora de pensar en situaciones en las que hubiesen sentido las distintas emociones, así que para ayudarlos se ponían distintos ejemplos. También les resultó difícil aconsejar a sus compañeros. A pesar de las dificultades encontradas, todos terminaron los dos cuadernillos y se lo entregaron a sus compañeros.

Se vivenció un momento muy bonito en el que un alumno se acercó a su compañero para devolverle sus cuadernillos y, en ese momento, ambos se pusieron a leer juntos los consejos que uno le había escrito al otro. Cabe destacar que, estos niños, no suelen compartir momentos ni dentro ni fuera del aula, por lo que se pudo comprobar que estas actividades tienen mucho valor y generan impacto en los niños.

Hubiera sido interesante, haber podido retomar la actividad en otro momento para hablar de los aprendizajes adquiridos y seguir desarrollando la inteligencia emocional ya que esto fue una pequeña aportación al enorme trabajo que se requiere realizar con el grupo-clase.

En el anexo 9 se pueden consultar las evidencias de la implementación en el aula.

No se pudieron llevar a cabo el resto de actividades del plan. Sin embargo, realizar las actividades 3 y 4, propuestas por la orientadora, ayudaría a que el alumnado se conociese mejor y se fomentaría, de esta manera, la cohesión grupal. Por otro lado, poner en práctica la actividad 6 habría ayudado al alumnado a reflexionar acerca de la forma en la que se hablan y, combinándola con la última actividad de resolución de conflictos, habría servido para proporcionar herramientas al alumnado para solventar los conflictos pacíficamente, empleando el diálogo y no la violencia, entrenando así las habilidades sociales. Aunque las actividades del plan sean sencillas, se considera que se ajustan al contexto para el que han sido diseñadas y atienden a las necesidades reales del alumnado de 3º de primaria. Además, todas ellas se enmarcan en lo recogido por la normativa, en los documentos del centro educativo y siguen las recomendaciones de la orientadora.

Finalmente, como propuesta de mejora, en caso de poder continuar trabajando en el centro se diseñarían nuevas actividades para el tercer trimestre en base a los resultados obtenidos durante las implementaciones. Se optaría por seguir desarrollando en el alumnado las habilidades sociales. Además, se diseñaría alguna actividad en la que pudiesen participar las familias, ya que, como se ha ido mencionando en el presente trabajo, en contexto familiar influye, directamente, en la convivencia. Por otro lado, dado la estrecha relación entre acoso y ciberacoso, se plantearía alguna sesión en la que explicase cómo hacer un buen uso de las redes

sociales. Finalmente, se considera adecuado, una vez terminado el tercer trimestre, realizar un nuevo cuestionario sociométrico con el objetivo de comprobar si, la secuencia de actividades propuestas e implementadas, ha tenido impacto en las relaciones entre el alumnado.

6. Conclusiones y valoración personal

La realización del presente Trabajo de Fin de Grado ha sido una oportunidad de aprendizaje, permitiendo profundizar en una temática de interés para el futuro profesional como docente.

Tras una revisión de la bibliografía acerca de la convivencia, se ha podido comprender que se trata de un aspecto de gran relevancia en el ámbito educativo. En la normativa vigente, se menciona que apostar por una convivencia democrática en las aulas es de suma importancia. Contamos, en la comunidad de Aragón, con una asignatura específica a través de la cual se pretende desarrollar la empatía y el autoconcepto e inculcar al alumnado una serie de valores, denominada Educación en Valores Cívicos y Éticos. Además, estos aspectos, así como el entrenamiento en habilidades sociales o el desarrollo de la inteligencia emocional son contenidos transversales que deberán ser abordados, cada día, en los centros educativos.

Educar en valores es una labor compartida. Esta tarea comienza en la familia y sigue en la escuela. Toda la comunidad educativa debe encargarse de proporcionar a los niños y las niñas un entorno seguro en el que poder desarrollarse. La ausencia de normas, los persistentes conflictos, la falta de estrategias y herramientas comunicativas, entre otros, dan lugar a climas de aula hostiles en los que, por desgracia, es posible que terminen apareciendo casos de acoso escolar. Es por este motivo, que se necesitan planes preventivos.

Después de haber realizado un trabajo de exploración en busca de buenas prácticas, se encontraron ejemplos de programas que han sido implementados en España y en Aragón con el objetivo de prevenir el acoso en las escuelas. Prevenir, supone adelantarse a la situación, es decir, actuar antes de que se produzca el daño, poniendo en práctica distintos elementos con el fin de erradicar, de una vez por todas, este problema de convivencia.

Esto ha llevado a la creación de un plan propio de prevención del acoso escolar para una clase de 3º de Educación Primaria ubicada en un centro en el que persisten los problemas de convivencia. El clima en esta aula no favorecía el aprendizaje debido a los numerosos conflictos entre el alumnado que, en muchas ocasiones, terminaban con una agresión. Se detectó la necesidad de acordar, en primer lugar, una serie de normas con el alumnado. Sin embargo, se ha podido comprobar que la norma por sí sola es insuficiente. Se requiere profundizar y llevar a cabo un trabajo de entrenamiento en habilidades sociales; por ejemplo,

si una de las normas es “respetamos a todos”, ¿cómo van a poder cumplirla si carecen de las herramientas para hacerlo? En este caso, esta es una de las 8 normas que estableció el alumnado de 3° para su aula; entonces, siguiendo con el ejemplo, será necesario dotar de estrategias comunicativas al alumnado para hablar correctamente a los demás, pedir las cosas por favor y resolver los conflictos que surjan mediante el diálogo.

Está claro pues que, en la escuela, se enseña mucho más que a leer y a escribir, o a sumar y restar, se enseña a ser persona lo que se denomina, en el ámbito de la acción tutorial como saber ser y estar. Esta labor es compartida, no solo la desempeña el maestro tutor, sino que cualquier maestro la puede, y la debe, llevar a cabo ya sea especialista en Pedagogía Terapéutica o en Educación Física, no importa, todo maestro ha de encargarse de acompañar tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como el proceso vital a su alumnado. La familia, también pueden participar en los procesos educativos de acción tutorial, y desempeña un papel fundamental en cuanto a convivencia escolar se refiere.

En definitiva, la sociedad actual se enfrenta a numerosos retos, siendo uno de ellos asegurar la convivencia pacífica y armoniosa. La responsabilidad a la hora de educar al alumnado para convertirse en ciudadanos tolerantes y respetuosos es compartida y el trabajo que comienza en la familia, debe continuar en la escuela.

7. Referencias bibliográficas

- Armitage R. (2021). Bullying in children: impact on child health. *BMJ paediatrics open*, 5(1), e000939. <https://doi.org/10.1136/bmjpo-2020-000939>
- Asociación Española de Pediatría (22 de enero de 2024). *Los pediatras recomiendan talleres de prevención del acoso escolar para mitigar sus efectos nocivos*. AEPED. <https://www.aeped.es/comite-salud-mental/noticias/los-pediatras-recomiendan-talleres-prevencion-acoso-escolar-mitigar-sus-efectos>
- Azúa Fuentes, E., Rojas Carvallo, P., y Ruiz Poblete, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 432-439. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.1230>
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Calderón-González, N. (2022). El sociograma y la convivencia en escuelas secundarias de México. *Educación y Humanismo*, 24(43), 1-12. <https://doi.org/10.17081/eduhum.24.43.5296>
- Canaza Zapata, S. M., y Canaza Zapata, E. (2024). Convivencia escolar: Revisión sistemática. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(32), 497 –. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i32.740>
- Cantero, M. J. (2006). Desarrollo socioafectivo. En A. I. Córdoba, A. Descals, y M. D. Gil (Ed.), *Psicología del desarrollo en la edad escolar* (pp. 158-180). Pirámide.
- Cerezo Ramírez, F., y Sánchez Lacasa, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. *Apuntes de psicología*, 31, 173-181. <https://doi.org/10.55414/ap.v31i2.320>
- Coronil Rodríguez, A. A. (2019). Absentismo escolar: tratamiento preventivo desde el departamento de orientación. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, (50), 229-234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7206145>
- Cortés Alfaro, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 1-9. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101634>
- Crisol, E. (coord.), Amber, D., Barrero, B., Higuera-Rodríguez, L., Hinojosa, E., Morales, A., Olmo, M., Pedrosa, B., Quirante, M. R., Romero, M. A. (2015). Estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje. En Domingo, J., y Pérez, M. (coord.) *Aprendiendo a enseñar*.

Manual práctico de didáctica (pp. 115-148). Pirámide.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5299140>

Cruz Orozco, J. I. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y reflexiones. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (26), 121-135. <https://doi.org/10.18172/con.4443>

Del Rey-Alamillo, R., Mora-Merchán, Casas, J. A., Ortega-Ruiz, R., y Elipe, P. (2018). Programa “Asegúrate”: Efectos en ciberagresión y sus factores de riesgo. *Comunicar*, 39-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6483051>

Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (2018). *Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, la igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas* [Orden]. *Boletín Oficial de Aragón*, 116, 19629-19636. <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1025975423838>

Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (2022). *Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón* [Orden]. *Boletín Oficial de Aragón*, 145, 25614-26207. <https://educa.aragon.es/-/normativa-primaria>

Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. (2014). *Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón* [Orden]. *Boletín Oficial de Aragón*, 128, 21110-21125. <https://educa.aragon.es/documents/20126/519073/125+Orden26.pdf/9f103d85-b68c-a1a8-cbf3-430ed0199f21?t=1578921358389>

Dirección General de Planificación y Equidad. (2022). *Instrucciones de la Directora General de Planificación y Equidad por la que se determina la designación del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad autónoma de Aragón* [Instrucciones]. Gobierno de Aragón. https://educa.aragon.es/documents/20126/1417560/VFinal_instrucciones+coord_bienestar+%28firmada%29.pdf/e2c651a0-5f32-8113-5c63-387d41f13157?t=1685695985130

- Eddy, L. S. (2020). Trastornos del comportamiento. *ADOLESCERE-Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 8(1), 28-38. <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol8num1-2020/3%20Tema%20de%20revision%20-%20Trastornos%20del%20comportamiento.pdf>
- Expósito, J. (2014). *La Acción Tutorial en la educación actual*. Síntesis.
- Fernández, I. (s.f.). Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado del centro sobre la convivencia.
- Garcés-Prettel, M., Santoya-Montes, Y., y Jiménez-Osorio, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, (63), 77-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7304129>
- Gobierno de España. (1996). *Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria* [Real Decreto] *Boletín Oficial del Estado*, 44, 1-27. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1996/01/26/82/con>
- Gonzáles, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa, Arequipa, Perú. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26118w/Tecnicas%20e%20instrumentos.pdf>
- IASED (s.f.). *Programa PREVENT. Interpersonal Aggression and Socio-Emotional Development*. <https://www.iased.es/recursos/recursos-propios/>
- Junta de Andalucía (s.f.). Cuestionario sobre convivencia escolar para el profesorado. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/f10c0cc3-0378-4fbf-ab97-94723a73d5c1>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 340, 122868-122953. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. (2021). *Boletín Oficial del Estado*, 134, 72241-723226. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347>
- Martínez Criado, G., y Gras Tornero, M. (2002). Las primeras manifestaciones de la conducta antisocial en la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034364>

- Melián Domínguez, V. (2023). El acoso escolar: Una revisión bibliográfica. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, (16), 11-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9328856>
- Melodelgado Acosta, A. C., y Rodríguez Martínez, M. A. (2020). Habilidades sociales en niños y adolescentes Una revisión teórica. *Boletín Informativo CEI*, 7(1), 69-75. <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/2200>
- Núñez, V. (2023). El maestro como mediador en valores para mejorar la convivencia escolar en la básica primaria. *Revista Varela*, 23(66), 184-191. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8253756>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023) *Qué necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articles/que-necesita-saber-acerca-de-la-violencia-y-el-acoso-escolar>
- Paredes Galiana, L. (2025). Vivir y convivir: Las habilidades sociales como motor de cambio. *Cuadernos De RES PUBLICA En Derecho y criminología*, (5), 1–11. <https://doi.org/10.46661/respublica.11143>
- Programa TEI. (s.f.). *Programa TEI: Tutoría entre Iguales*. <https://www.programatei.com/>
- Suárez-García, Z., Álvarez-García, D., y Rodríguez, C. (2020). Predictores de ser víctima de acoso escolar en Educación Primaria: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología y Educación*, 15(1), 1-15. <https://doi.org/10.23923/rpye2020.01.182>